

Let
pág. 1 de 358.

PROCESO

ELECTORAL FEDERAL

2011-2012

Handwritten signature
Pág. 2 de 358.

ASUNTO: SE ENTREGA INFORME
DE ACTIVIDADES.
OFICIO NÚM. : 0029.

San Marcos, Gro., miércoles 29 de agosto de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE).

CONSEJERO PRESIDENTE DEL DISTRITO "08".

C. AGUSTIN MORENO PÉREZ

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, párrafo 4, inciso j), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE); Y Décimo Séptimo del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la Acreditación y Desarrollo de las Actividades de los Ciudadanos Mexicanos que actuaran como Observadores Electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012; con fecha 29 de agosto de este año en curso le hago entrega del INFORME DE MIS ACTIVIDADES desarrolladas, como OBSERVADORA ELECTORAL INDEPENDIENTE, del Proceso Electoral Federal 2011-2012, que fueron ELECCIONES COINCIDENTES, con las Elecciones Locales, que son organizadas por el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), en las que se eligieron Ayuntamientos y Diputados Locales. De la pág. 01 a la pág. 358 ; Con fecha limite hasta el 31 de agosto del año en curso, cumplí con Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad y Objetividad, que son los principales rectores del Instituto Federal Electoral. Me hubiese gustado agregarle a mi informe la última parte que es el Juicio de Inconformidad, y hasta la Sentencia. Gracias a todos, por todo el apoyo y sobre todo por el lugar que me dieron, y gracias también por todas las copias que me proporcionaron, aunque queda algo pendiente, la deuda de las copias, porque dice el Secretario el C. Rubén Sandoval Vela, que las copias cuestan a peso.

Dicho lo anterior, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Handwritten signature
C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

OBSERVADORA ELECTORAL.

PRESENTACION

¡¡¡HOLAAA!!! QUIERES PARTICIPAR COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN LAS PROXIMAS ELECCIONES? VEN Y PARTICIPA, ¿SABIAS QUE LA OBSERVACION ELECTORAL ES EL EJE FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA? ¡¡¡ERES IMPORTANTE!!! POR ESO NOS DICEN EL OJO DE LA DEMOCRACIA. SINO PARTICIPAS NO HAY DEMOCRACIA.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.

Ustedes sí saben que es la segunda vez que participo, la primera vez me di cuenta por medio de la televisión, de que había este tipo de participación para la ciudadanía, me gustó, pero no crean que me gustó por que me trataron bien, me gustó por que es importante este tipo de Observación Electoral, y por eso les dije que nos volveríamos a ver en las próximas elecciones, que son estas; le comente el Vocal de Capacitación, al ing. Francisco Javier Rodríguez Ramos, que la segunda vez quería estar desde la primera sesión de instalación del Consejo Distrital. Ahora esta segunda vez, me di cuenta por que pasaba por el Ayuntamiento Municipal, y vi el cartelón con la convocatoria plasmada para Consejeros Electorales, no me acuerdo en que mes fue, después le hable al Ingeniero Francisco Javier Rodríguez Ramos, vocal de Capacitación, sobre la convocatoria, me comentó que si yo quería participar como consejera, que estaba abierta la convocatoria, y le dije que lo iba a pensar, que no era seguro por que yo quería ser Observadora Electoral, me comentó que todavía no se podía hasta que se instalara el Consejo, y que el Contador Benjamín Pérez, Vocal de Organización me iba a dar mayor información sobre la observancia electoral; después le hable por teléfono al Contador y me comentó, que sí se podía, pero que iba a pertenecer al Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) y le dije que no, por que quería pertenecer al Instituto Federal Electoral (IFE), me comentó que esperara, que el catorce de diciembre de 2011, era la primera sesión de instalación del Consejo Distrital, y que si quería podía estar presente, y le dije que sí, me dio los requisitos; y el 14 de diciembre de 2011, estuve presente a las 11:00 horas del día miércoles, del año antes mencionado, terminando la sesión le entregue los requisitos al contador Benjamín Pérez, luego me dijo, ahora vamos a esperar para ver si otros Ciudadanos quieren participar como Observadores, para capacitarlos a todos juntos, y no por separado, le comente que yo iba a ser la única que iba a participar; por que al parecer nadie quiere o desconocen tal vez de esta participación, ahora si que quien sabe, se tendría que hacer una encuesta, pero eso ya es otra historia. Esperamos días e incluso al parecer un mes, y nadie acudió, y fui la única que recibí la capacitación, y fui aprobada por unanimidad, con siete votos a favor en la segunda sesión ordinaria, celebrada el día veintiocho de enero de dos mil doce, y el día cuatro de febrero de este año, el Contador Benjamín Pérez, Vocal de Organización, me entregó mi acreditación y gafete, y desde ese día soy Observadora del Proceso Electoral Federal 2011-2012, con vigencia hasta el 31 de agosto de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL


pág. 5 de 358.

CONSEJO DISTRITAL 08
AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO.

ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA SESION DE INSTALACION

14 DE DICIEMBRE DE 2011
11:00 HORAS

- 1.- intervenciones con motivo de la instalación del Consejo Distrital.
- 2.-Informe sobre Acuerdo del Consejo General por el que e aprueba el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012. (Consejero Presidente).
- 3.-Informe sobre el Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuaran como Observadores Electorales, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. (Vocal de Organización Electoral).
- 4.-Informe sobre el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, y sus respectivos anexos. (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica).
- 5.-Informe sobre al Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios que se deberán observar para difundir, en atención al principio de definitivita, la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de los órganos del Institutos, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. (Consejero Presidente).
- 6.-Informes sobre las actividades desarrolladas en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. (Consejero Presidente).
- 7.-Informe sobre el avance de la Campaña Anual Intensa de Actualización del Padrón Electoral 2011-2012. Estadístico del Padrón y Lista Nominal en el distrito, así como de los resultados del primer aviso y avance del segundo aviso para exhortar a los ciudadanos a recoger su Credencial para Votar a fin de evitar la cancelación de su trámite. (Vocal del Registro Federal de Electores).
- 8.-Informe sobre la inscripción al Padrón Electoral de los jóvenes mexicanos que cumplirán 18 años entre 16 de enero y el 1 de julio de 2012. (Vocal del Registro Federal de Electores).

9.-Informe sobre el Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios para el registro de candidatos a diversos puestos de elección popular. (Secretario del Consejo).

10.-Informe sobre la ubicación de sedes y avance en la difusión de la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de capacitadores-asistentes y supervisores electorales. (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica).

11.-Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la utilización de medios electrónicos o magnéticos para la presentación a los integrantes del Consejo de la documentación que acompañe la convocatoria a las sesiones de dicho órgano. (Secretario del Consejo).

12.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que determina el horario de labores. (Secretario del Consejo).

13.-Informe sobre los Acuerdos y Resoluciones aprobado por el Consejo General y el Consejo Local. (Secretario del Consejo).

14.-Asuntos Generales.

ORDEN DEL DIA DE LA SEGUNDA
SESION ORDINARIA

28 DE ENERO DE 2012
11:00 HORAS

- 1.-Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria de instalación de fecha 14 de diciembre del año 2011. (Secretario del Consejo).
- 2.-Informe sobre la acreditación de representantes de partidos políticos ante el Consejo Distrital. (Secretario del Consejo).
- 3.-Informe del Consejero Presidente sobre el procedimiento de acreditación de observadores electorales y proyecto de acuerdo por el que se aprueba la acreditación de ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como observadores electorales. (Consejero Presidente).
- 4.-Proyecto de acuerdo sobre la creación e integración de comisiones en el Consejo Distrital. (Consejero Presidente).
- 5.-Informe sobre la Campaña Anual Intensa de Actualización del Padrón Electoral 2011-2012. (Vocal del Registro Federal de Electores).
- 6.-Informe de conclusión del segundo aviso e inicio del tercer aviso para exhortar a los ciudadanos a recoger su Credencial para Votar a fin de evitar la cancelación de su trámite. (Vocal del Registro Federal de Electores).
- 7.-Informe sobre el Acuerdo del Consejo General, mediante el cual se registran convenios de Coalición. (Consejero Presidente).
- 8.-Informe sobre el procedimiento para la determinación y ubicación de casillas. (Vocal de Organización Electoral).
- 9.-Informe sobre la celebración de convenios con las autoridades correspondientes, para la obtención de las mamparas y bastidores de uso común para la colocación y fijación de propaganda electoral. (Vocal de Organización Electoral).
- 10.-Informe sobre el avance en el procedimiento de reclutamiento y selección de capacitadores asistentes y supervisores electorales en el Distrito. (Vocal de Capacitación Electoral).

11.-Informe sobre la determinación de zonas y áreas de responsabilidad electoral al Consejo Distrital. (Vocal de Capacitación Electoral).

12.-Informe que presenta la Junta Distrital Ejecutiva, sobre el avance en la elaboración del listado de propuestas de secciones de atención especial para la integración de las mesas directivas de casillas, durante la primera etapa de capacitación electoral. (Vocal de Capacitación Electoral).

13.-Informe que presenta el Consejero Presidente sobre la recepción y desahogo de quejas o denuncias presentadas ante la Junta Distrital, conforme al Procedimiento Especial Sancionador. (Secretario del Consejo).

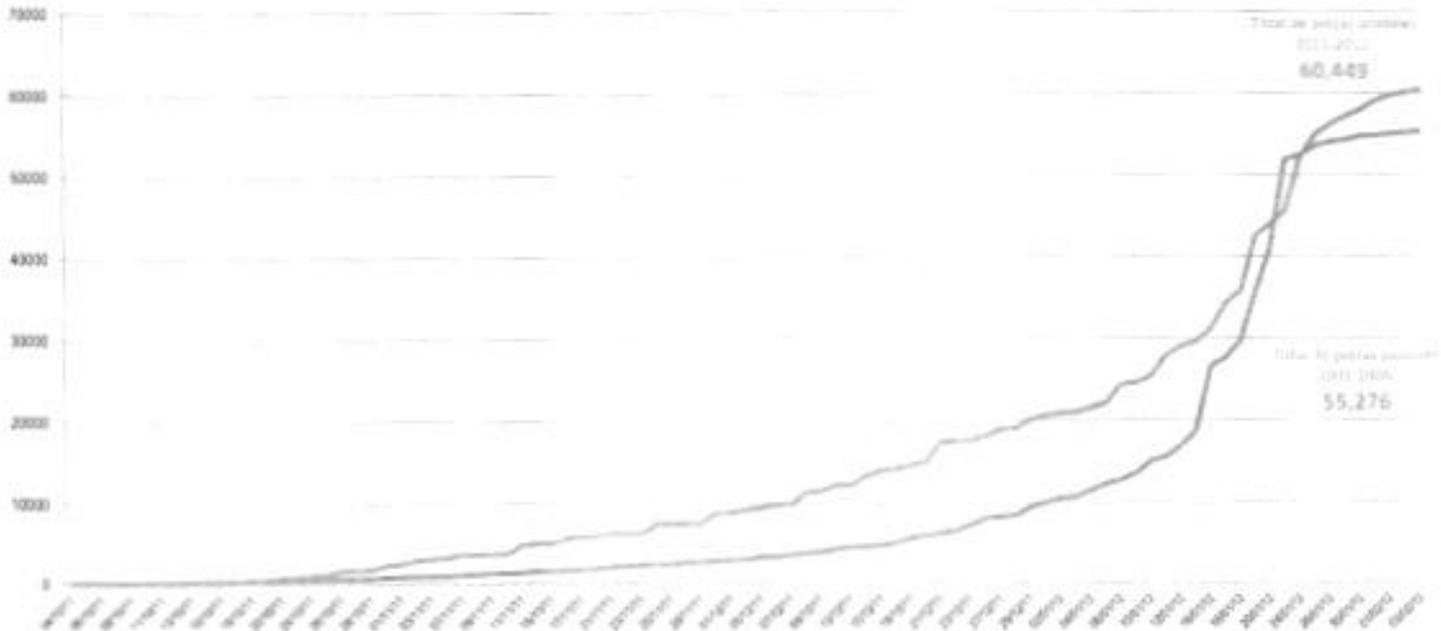
14.-Informe sobre los acuerdos y resoluciones aprobado por el Consejo General y el Consejo Local. (Secretario del Consejo).

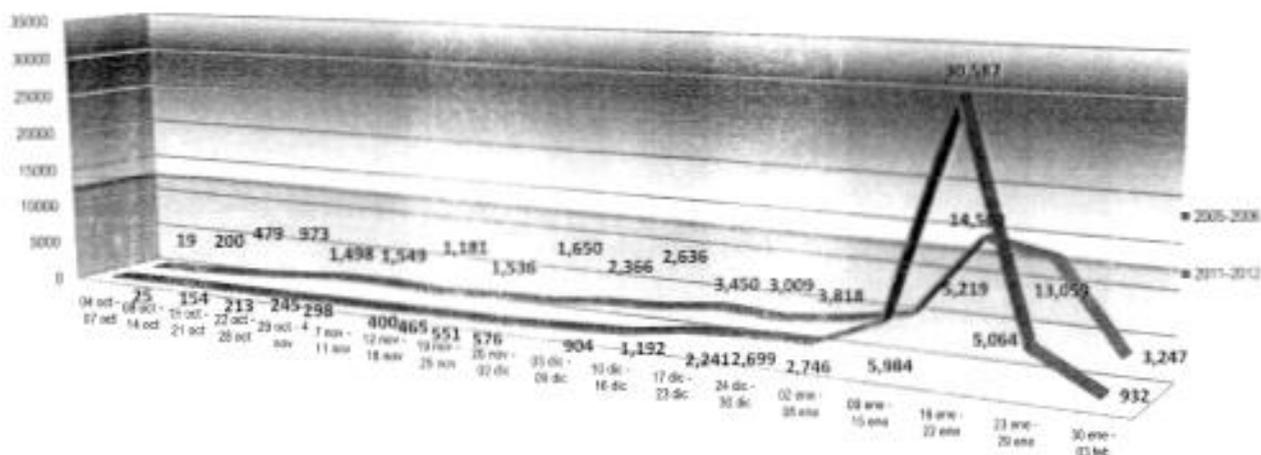
15.-Asuntos Generales.

1. Recepción y procesamiento de Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

- ✓ De conformidad con la normatividad aplicable, el 1º de octubre de 2011 inició la etapa de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- ✓ Fue posible acceder a la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero por medio electrónico, a través del microsítio del VMRE, y de forma impresa en Consulados de México en el Extranjero y a Nivel Nacional en Juntas Locales.
- ✓ A partir del **6 de octubre**, el Instituto recibió las **primeras dos piezas postales** de mexicanos residentes en el extranjero, provenientes de Estados Unidos de América.
- ✓ De acuerdo a las informaciones de la DERFE, al **3 de febrero**, se han recibido **60,449 piezas postales**, respecto de las 55,276 recibidas en el mismo periodo del proceso electoral 2005-2006.

Comparativo de recepción de piezas postales en los procesos electorales federales 2005-2006 vs-2011-2012, con corte al 3 de febrero de 2012



Comparativo de recepción semanal de piezas postales 2005-2006 vs-2011-2012

Comparativo semanal de recepción de piezas postales

Periodo	2005-2006	2011-2012
04 oct - 07 oct	25	19
08 oct - 14 oct	154	200
15 oct - 21 oct	213	479
22 oct - 28 oct	245	973
29 oct - 4 nov	298	1,498
7 nov - 11 nov	400	1,549
12 nov - 18 nov	465	1,181
19 nov - 25 nov	551	1,536
26 nov - 02 dic	576	1,650
03 dic - 09 dic	904	2,366
10 dic - 16 dic	1,192	2,636
17 dic - 23 dic	2,241	3,450
24 dic - 30 dic	2,699	3,009
02 ene - 08 ene	2,746	3,818
09 ene - 15 ene	5,984	5,219
16 ene - 22 ene	30,587	14,560
23 ene - 29 ene	5,064	13,059
30 ene - 03 feb	932	3,247
Total	55,276	60,449

Con relación al procedimiento de selección de personal eventual para ocupación de plazas de Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales me permito realizar algunas precisiones que considero importantes: Durante la apertura de los sobres que contenían los exámenes a aplicar el día 20^{de enero} por la tarde acudieron a estas oficinas los seis consejeros electorales propietarios así como representantes de los partidos políticos PAN, PRD y PT, los cuales constataron que los sobres se mantenían cerrados y sellados, que a la hora de contabilizar se tenía el número suficiente para integrar los paquetes para cada sede, lo cual se realizó sin leer el contenido de los mismos, tal y como marca la estrategia de capacitación electoral 2012.

Una vez integrados los paquetes por sede se procedió al sellado y firmado de los paquetes para entregarse en resguardo al responsable de aplicación en cada sede, situación que fue verificada en las tres sedes por sendos representantes de los partidos políticos: En la sede 1 de la Junta Distrital el representante del PRD; en la sede 2 en Ometepec los representantes del PRI y PRD y en la sede 3 de San Marcos el representante del PRD. *Esto durante la aplicación del examen el día 21 de Enero.*

De la misma manera se contó con la presencia del representante del PRD durante la actividad en que fueron calificados los exámenes pudiendo testificar los casos significativos de que solo 3 aspirantes pudieron haberse confundido con las instrucciones de llenado de la hoja de respuestas ya que había indicios de ello. *Esta actividad realmente tuvo el mismo día 21 de enero.*

Con esto podemos señalar la transparencia, legalidad e imparcialidad que se ha venido aplicando a las actividades de selección de personal que resultan de vital importancia para blindar las actividades de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Federal que nos ocupa.

Gracias

2011 09/22/2012
pág. 13 de 358

Con relación al procedimiento de selección de personal eventual para ocupación de plazas de Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales me permito realizar algunas precisiones que considero importantes: Durante la apertura de los sobres que contenían los exámenes a aplicar el día 20 por la tarde acudieron a estas oficinas los seis consejeros electorales propietarios así como representantes de los partidos políticos PAN, PRD y PT, los cuales constataron que los sobres se mantenían cerrados y sellados, que a la hora de contabilizar se tenía el número suficiente para integrar los paquetes para cada sede, lo cual se realizó sin leer el contenido de los mismos, tal y como marca la estrategia de capacitación electoral 2012.

Una vez integrados los paquetes por sede se procedió al sellado y firmado de los paquetes para entregarse en resguardo al responsable de aplicación en cada sede, situación que fue verificada en las tres sedes por sendos representantes de los partidos políticos: En la sede 1 de la Junta Distrital el representante del PRD; en la sede 2 en Ometepepec los representantes del PRI y PRD y en la sede 3 de San Marcos el representante del PRD.

De la misma manera se contó con la presencia del representante del PRD durante la actividad en que fueron calificados los exámenes pudiendo testificar los casos significativos de que solo 3 aspirantes pudieron haberse confundido con las instrucciones de llenado de la hoja de respuestas ya que había indicios de ello.

Con esto podemos señalar la transparencia, legalidad e imparcialidad que se ha venido aplicando a las actividades de selección de personal que resultan de vital importancia para blindar las actividades de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Federal que nos ocupa.

Gracias

CONSEJO DISTRITAL 08
AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO

Fidel
pág. 14 de 358.

ORDEN DEL DIA DE LA TERCERA
SESION EXTRAORDINARIA

04 DE FEBRERO DE 2012
11:00 HORAS

- 1.-Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada el día 28 de enero del año 2012. (Secretario del Consejo).
- 2.-Informe sobre el resultado del sorteo realizado por el Consejo General por el que se obtuvo el mes del calendario, que junto con el que siga en su orden, serán tomados como base para la insaculación de los ciudadanos que integran las mesas directivas de casilla. (Consejero Presidente).
- 3.-Informe final sobre el procedimiento de reclutamiento y selección de los Supervisores Electorales. (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica).
- 4.-Proyecto de Acuerdo por el que se designa a los Supervisores Electorales. (Secretario del Consejo).

06/02/2012. Visita del Diputado Federal Ángel Aguirre Herrera, en el puente del río de San Marcos, Guerrero.

07/02/2012. Caravana del Precandidato a Diputado Local el C. Porfirio, aproximadamente a las 11:00 horas, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

07/02/2012. Caravana del Precandidato a Diputado Local por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el C. Tomás Hernández Palma, en San Marcos, Guerrero.

09/02/2012. Visita del C. Andrés Manuel López Obrador, en el jardín de San Marcos, Guerrero.

CONSEJO DISTRITAL 08
AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO

ORDEN DEL DIA DE LA OCTAVA
SESION EXTRAORDINARIA

20 DE MARZO DE 2012
11:00 HORAS

- 1.-Lectura y aprobación en su caso, de proyecto de acta de la séptima sesión extraordinaria, celebrada el 16 de marzo del año 2012.
- 2.-Informe de la Junta Ejecutiva Distrital sobre la conclusión de los recorridos realizados, con el propósito de localizar los lugares que cumplan con los requisitos legales para ubicar las casillas.
- 3.-Presentación de la Junta Ejecutiva Distrital al Consejo Distrital de la lista que contiene los lugares propuestos para la ubicación de casillas.
- 4.-Informe sobre la visita, notificación y capacitación a los ciudadanos insaculados en las secciones de atención especial.

16 de 358

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚM. 001

San Marcos, Gro., a 19 de Marzo de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (I.F.E.)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL NO."8".

LIC. AGUSTIN MORENO PEREZ.

PRESENTE.

Por medio del presente y en mi calidad de Observadora Electoral, me permito pedirle con toda atención, copia del Documento sobre la Militancia Partidista, de Supervisores y Capacitadores Electorales y el Proyecto de Acuerdo a los que se asignan a los Supervisores y Capacitadores Electorales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

OBSERVADORA ELECTORAL.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
MEXICO
JUNTA DISTRITAL
TUTLA GRO
20/03/2012
[Signature]

JMS
pág 18 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚM. 0003.

San Marcos, Gro., a 19 de Marzo de 20012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (I.F.E.)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL NO."8".

LIC. AGUSTIN MORENO PEREZ.

PRESENTE.

Por medio de este conducto, me manifiesto con el fin de que se me hagan llegar: 1.-copias del orden del día de todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias anteriores y por supuesto también las posteriores; 2.-y también las Actas donde se plasman los Acuerdos de cada Sesión llevada acabo; 3.-Copias de las Lista de Ubicación de Casillas.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Angelica Maria Chino Jimenez
C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

OBSERVADORA ELECTORAL.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CALIA EJECUTIVA
S. B. T. D. D.
JUNTA DISTRITAL
AYUTLA GRO
20103/2012
Angelica Maria Chino Jimenez

pag. 20 de 358.

2050	1	14	7	1	1	200
2061	2	0	0	0	0	200
2064	1	0	0	0	0	200
2068	1	0	0	0	0	200
2077	1	0	0	0	0	200
2078	1	14	11	7	7	200
2079	1	0	0	0	0	200
2082	2	0	0	0	0	200
2085	2	0	0	0	0	200
2087	1	10	10	1	1	200
2089	1	0	0	0	0	200
2125	1	0	0	0	0	200
2126	1	0	0	0	0	200
2127	1	0	0	0	0	200
2128	1	14	20	10	10	200
2130	1	0	0	0	0	200
2140	1	0	0	0	0	200
2201	1	0	0	0	0	200
2251	1	40	25	12	12	200
2258	1	0	0	0	0	200
2298	1	25	21	14	14	200
2299	1	20	13	0	0	200
2299	1	700	400	200	200	200
Total						

*Origen del material: Inbando



JH
pág. 21 de 358.



**CALENDARIO DE SESIONES Y ÓRDENES
DEL DÍA DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES
DEL PROCESO FEDERAL ELECTORAL 2011-2012**

Fig. 22 de 358.

Cronograma de sesiones de los consejos distritales del Proceso Federal Electoral 2011-2012

▲ Sesión ordinaria

◆ Sesión extraordinaria

▼ Sesión especial

2011

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14▲	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

2012

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28▲	29
30	31					

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4◆	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18◆	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29▲				

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6◆	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20◆	21	22	23	24	25▼
26	27▲	28	29	30	31	

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17◆	18	19	20	21	22
23	24	25	26▲	27	28	29
30						

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
	1	2♦	3	4	5	6
7	8♦	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30▲	31			

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
				1♦	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21▲	22	23	24
25	26♦	27	28	29	30	

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
						1♦
2	3	4▼ ♦	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28▲	29
30	31					

AGOSTO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29▲	30	31		

pág. 24 de 358.

DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA:

CONSULTA INFANTIL JUVENIL:

29/04/20012; Día domingo 05:25 A.M.; Instalada la casilla de la Consulta Infantil Juvenil.

FORMATO DE REGISTRO DEL NIVEL DE PARTICIPACION:

RESPONSABLES DE CASILLAS:

Kenia Lizeth Agaton O.

Jeannethe Heredia Bibiano.

Casilla Núm. 46. Tipo de casilla "urbano".

Distrito Electoral 08.

Casilla fija.

	Dibujos	Rango de 6 a 9 años.	Rango de 10 a 12 años.	Rango de 13 a 15 años.	TOTAL.
Cantidad Niñas/Mujeres	11	27	8	8	67
Cantidad Niños/Hombres	6	21	17	17	68
Participación	17	48	25	25	135

02/05/2012; Regalo del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el C. Enrique Peña Nieto; "CINE-PELICULA", para el pueblo de San Marcos, Gro.; y los encargados manifiestan que van a regresar en quince días; me presenté aproximadamente a las 08:15 P.M., y terminó aproximadamente a las 10:15P.M.

06/05/2012; Día domingo, primer Debate Presidencial, arribaron Gabrid Quadri, Candidato del Panal; Josefina Vázquez Mota, del Pan; Enrique Peña Nieto, del Pri; y Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento Progresista.

21/05/2012; La noche del lunes 21 de mayo de 2012 a las 12:00 horas, inició la campaña de Proselitismo del candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), EL C. Carlos Molina, con un equipo de sonido.

22/05/2012. Aproximadamente como a las 10:30 A.M.; inició su campaña el candidato a la presidencia Municipal, el C. Gustavo Villanueva Barrera, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), "CARABANA", (COALICION).

22/05/2012. Aproximadamente como a las 07:10 P.M.; inició su campaña el candidato el C. Luis

pag. 25 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0004.

San Marcos, Guerrero; lunes 22 de mayo del año 2012.

[Handwritten signature]
(2)

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Por medio de este conducto me manifiesto con el fin de que se me hagan llegar, copias del calendario de sesiones y orden del día de todas las sesiones Ordinarias y Extraordinarias, y también todas las Actas donde se plasman los Acuerdos de cada sesión llevada a cabo, y copias de la lista de ubicación de casillas de los consejos Locales y Distritales, del proceso electoral 2011-2012.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

*Observadora Electoral.
24/05/2012. Stenando Laos
J. 40 Am. El Lic. Victor Trojillo me
entregó:
1.- Un calendario
2.- Expendio. (uno).
3.- Listado de Ubicación de Casilla.*



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Yaremi
27 MAY 2012
12:35 Hrs

RECIBIDO

ATENTAMENTE

OBSERVADORA ELECTORAL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.

[Handwritten signature]

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

- Verifica los asentamientos de los funcionarios de casilla, los asentamientos de los representantes de partidos políticos o coaliciones y de los observadores electorales.
- Firma el acta para la elección de Ayuntamientos y para la elección de Diputados Locales, muestra que están vacíos y se acerca a la vista de todos.
- Declara instalada la casilla.

SECRETARIO

- Cuenta el número de boletas para la elección de Ayuntamientos y las boletas para la elección de Diputados Locales, verificando los folios para cada elección.
- Llena el acta de la jornada electoral en el apartado de "Instalación de Casilla".
- Solicita a los funcionarios de casilla que firmen y a los representantes de partidos políticos o coaliciones acreditados.



ESCRUTADORES

- Auxilian al Presidente o al Secretario en las actividades que les asignamos.

II. VOTACIÓN



PRESIDENTE

- Anuncia el inicio de la votación.
- Verifica que los electores presenten su credencial para votar con fotografía y que su dedo pulgar derecho no está marcado con tinta indeleble en la parte inferior después que haya votado en la elección federal.

SECRETARIO

- Comprueba que el nombre de cada elector aparece en la Lista Nominal de Electores con Fotografía.

PRESIDENTE

- Dispone de las boletas de la elección de Ayuntamientos y Diputados Locales del cubo respectivo, sólo en el momento en que las entregue al elector que podrá votar en la casilla.

SECRETARIO

- Asigna la palabra votó en la Lista Nominal de Electores con Fotografía.
- Inspecciona con líquido indeleble en la parte inferior del dedo pulgar derecho y marca la credencial para votar con fotografía.
- Llena el acta de la jornada electoral en el apartado de "Inicio de la votación".

ESCRUTADORES

- El Primer Escrutador, en trabajo conjunto con el escrutador de la casilla federal, firma a los ciudadanos para que sean puestos primeramente a la casilla federal a votar, también observa y vigila que al recibir las boletas se dirija directamente a la margapa.
- El Segundo Escrutador observa y vigila que el elector al dejar la margapa se dirija directamente a las urnas de Ayuntamientos y Diputados Locales para depositar su voto respectivamente.

PRESIDENTE

- Declara el cierre de la votación a las 18:00 horas.
- Podrá cerrarse antes, cuando el Presidente y Secretario certifiquen que ya votaron todas las elecciones inscritas en la lista nominal correspondiente.
- Sólo permitiremos abrir después de la 18:00 horas, según Casilla en la que se encuentran electores firmados para votar. En este caso, se cerrará una vez que quienes están firmados a las 18:00 horas hayan votado.

III. ESCRUTINIO Y COMPUTO

PRESIDENTE

- Una vez que declaró cerrada la votación:
- Abre primero la urna de la elección de Ayuntamientos y cuenta las boletas.
- Supervisa que los escrutadores cuenten las boletas depositadas en la urna y las clasifiquen en votos válidos y votos nulos.

Después que se concluye con el conteo y clasificación de votos de la elección de Ayuntamientos:

- Abre la urna de la elección de Diputados Locales, saca las boletas.
- Supervisa que los escrutadores cuenten las boletas depositadas en la urna y las clasifiquen en votos válidos y votos nulos.



SECRETARIO

- Instaura las boletas de la elección de Ayuntamientos.
- Asigna en la hoja para hacer operaciones de cómputo de la elección de Ayuntamientos: el número de boletas sobrecuentas, el número de votos a favor de cada partido político o coalición y los votos nulos.
- Llena el "Acta Final de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección de Ayuntamientos".

Una vez concluido el procedimiento para la elección de Ayuntamientos:

- Instaura las boletas de la elección de Diputados Locales.
- Asigna en la hoja para hacer operaciones de cómputo de la elección de Diputados Locales: el número de boletas sobrecuentas, el número de votos a favor de cada partido político o coalición y los votos nulos.
- Llena el "Acta Final de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección de Diputados Locales".



ESCRUTADORES

- El Primer Escrutador cuenta en la Lista Nominal de Electores con Fotografía el número de ciudadanos que votó.
- Ambos escrutadores clasifican y cuentan los votos válidos a favor de cada partido político o coalición, así como los votos nulos.

Nota: si se encuentran votos que no correspondan a la elección local, se elaborará una hoja de incidentes y se entregará inmediatamente a la casilla federal.

IV. LLENADO DE ACTAS



SECRETARIO

- Es el funcionario de casilla encargado de elaborar todas las actas y documentos que se utilizan en la jornada electoral.
- Debe asegurarse que firmen las actas todos los representantes de partidos políticos o coaliciones, así como los funcionarios de casilla.
- Entrega a los representantes de partidos políticos o coaliciones, una copia legible de las actas que soliciten.

V. ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

RESIDENTE

- Con ayuda del Secretario y de los Escrutadores, integran el expediente de Casilla de la elección de Ayuntamientos y Diputados Locales y el paquete



pag 28 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0005.

San Marcos, Guerrero; lunes 22 de mayo del año 2012.

[Handwritten signature]
5

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Por medio del presente y en mi calidad de Observadora Electoral, me permito pedirle con toda atención se me facilite la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; el Acuerdo 003/S0/07-01-2012, de fecha 07 de enero del año en curso, el Instituto Electoral del Estado de Guerrero. Aprobó el Acuerdo por el que se establecen Lineamientos y Convocatorias, para la Acreditación y desarrollo de las actividades de los Observadores Electorales.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
OBSERVADORA ELECTORAL

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Yaremi
RECIBIDO
22 MAY 2012
12:35 Hrs
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.

requiere de todos los documentos que solicita más que los que se le expiden y que en su momento oportuno se le otorgo con su acreditación, tal y como lo establece el artículo 7 fracción VII de la Ley en la materia "los ciudadanos acreditados como observadores electorales podrán solicitar, ante el Consejo que corresponda la información electoral que requieran para el

[Handwritten signature]
pág. 29 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0006.

San Marcos, Guerrero; lunes 22 de mayo del año 2012.

[Handwritten signature]
⑥

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted, para solicitar su generoso apoyo, para que se me proporcione el Prontuario del Instituto Electoral del Estado de Guerrero; el Reglamento de Sesione de los Consejos Locales; y la Ley del Sistema de Medios de impugnación en materia Electoral del Estado de Guerrero.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OBSERVADORA ELECTORAL

[Handwritten signature]
C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

RECIBIDO
Yaremí
22 MAY 2012
12:35 Hrs.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

pág. 30 de 358.

7

ACUERDO: SAN MARCOS, GUERRERO, A 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

El suscrito Licenciado **JORGE BERNAL CARRILLO**, Secretario Técnico da cuenta al C. Licenciado **FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ**, Presidente del Consejo Distrital Electoral 13, con cabecera en el Municipio de San Marcos, Guerrero, de los escritos presentados por la **C ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ**, en su carácter de observadora electoral acreditada ante éste consejo Distrital, de los escritos presentados con fecha 22 de mayo del año que transcurre, correspondiente a los oficios números 0004, 0005 y 0006 recibidos en la misma fecha, se tiene por recibido los escritos número 0004, 0005 y 0006 todos de fecha 22 de los corrientes, suscritos por la **C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ**, en su carácter de observadora electoral, vistos su contenido, por cuanto hace a su primer escrito bajo el oficio número 0004, hágasele entrega de dos encarteles de ubicación de casillas que componen este Consejo Distrital Electoral 13, así como de un calendario de actividades del Proceso Electoral de ayuntamientos y diputados 2012; por lo que respecta al orden del día de todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como las Actas de Acuerdo de Sesión, no ha lugar de expedir dichos documentos toda vez, que son de información reservada, por cuanto hace al segundo de sus escritos bajo el oficio número 0005, expídasele un ejemplar de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y por lo que se refiere al acuerdo 003/SO/07-01-2012, dígasele que podrá consultarlo en la página del Instituto Electoral en el "Lik de sesiones y acuerdos"; en relación a la información que solicita en su último escrito bajo el oficio número 0006, respecto al prontuario del Instituto Electoral, el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y la Ley del Sistemas de Medios de Impugnación también podrá consultarlo en la página del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, en el "Lik marco jurídico" en el apartado de acuerdos y sesiones, además que para la actividad que va a desarrollar no se requiere de todos los documentos que solicita más que los que se le expiden y que en su momento oportuno se le otorgo con su acreditación, tal y como lo establece el artículo 7 fracción VII de la Ley en la materia "los ciudadanos acreditados como observadores electorales podrán solicitar, ante el Consejo que corresponda la información electoral que requieran para el

mejor desarrollo de sus actividades. Dicha información será proporcionada siempre que no sea confidencial en los términos fijados por la Ley, y que existan las posibilidades materiales y técnica para su entrega. Ahora bien y tomando en cuenta que dicha información solicitada se encuentra dentro de los preceptos jurídicos del artículo 39 que señala la Ley de Acceso a la Información Pública como confidencial, por tanto, deberá solicitarla a través de la Unidad Técnica de Transparencia y acceso público del Instituto Electoral del Estado de Guerrero.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firma el licenciado Francisco Jacinto Hernández, Presidente del Consejo Distrital 13 de San Marcos, Guerrero, quien actúa en forma legal por ante el Licenciado JORGE BERNAL CARRILLO, Secretario técnico que autoriza y da fe. - DOY FE.-----

8

PUBLICADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DE 2012.



IEEG LIC. FRANCISCO JACINTO HERNANDEZ
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL 13
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GUERRERO


C. LIC. JORGE BERNAL CARRILLO
C. SECRETARIO TECNICO

Decide el Consejo Distrital de San Marcos y el Consejo Distrital de Acapulco de 2012-2012. y un Consejo de Vigilancia de los Jueces Electorales. y lo comunico a los Jueces que están en la página del Internet. Angelica María Chino Observadora Electoral. 10:40 A.M. 24/05/2012.

Este documento lo Recibi hoy 01/06/2012 a las 12:15 horas. Observadora Electoral Angelica María Chino G.

Manuel Heredia Gutiérrez, por el partido del (PAN).

23/05/2012. Caravana del Partido Acción Nacional del candidato al Ayuntamiento municipal, el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez.

23/05/2012. Caravana del candidato el C. Gustavo Villanueva Barrera, a la Presidencia Municipal por el (PRD), salen a las comunidades.

23/05/2012. Caravana del candidato a la Presidencia Municipal el C. Carlos Molina por el (PRI), salen a las comunidades.

24/05/2012. Caravana del candidato a la Presidencia Municipal el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez Por el (PAN).

24/05/2012. Caravana del candidato a la Presidencia Municipal el C. Carlos Molina, por el (PRI), salen a las comunidades.

24/05/2012. Caravana del candidato a la Presidencia Municipal, el C. Gustavo Villanueva Barrera, por el (PRD), salen a las comunidades.

25/05/2012. Caravana del candidato a la Presidencia Municipal, el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, por el (PAN).

25/05/2012. Caravana del candidato a la Presidencia Municipal, el C. Carlos Molina, por el (PRI), salen a las comunidades.

25/05/2012. Caravana del candidato a la Presidencia Municipal, el C. Gustavo Villanueva Barrera, por el (PRD), salen a las comunidades.

26/05/2012. Caravana del candidato a la Presidencia Municipal, el C. Carlos Molina, por el (PRI), salen a las comunidades.

26/05/2012. Caravana del candidato a la Presidencia Municipal, el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, por el (PAN), aproximadamente a las 12:10 horas, (del día).

27/05/2012. Día domingo, 09:30 A.M., llegan de las comunidades, al mitin político de apertura de campaña del candidato, a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, el C. Gustavo Villanueva Barrera (COALICION : "MOVIMIENTO PROGRESISTA").

27/05/2012. Aproximadamente a las 09:30 A.M.; Caravana del candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero; el C. Carlos Molina, por el (PRI), salen a las comunidades.

27/05/2012. Aproximadamente como a las 09:35 A.M.; el Partido del Movimiento Ciudadano, regala playeras y banderas para el mitin político, de apertura de campaña del candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero; el C. Gustavo Villanueva Barrera.

27/05/2012. Aproximadamente a las 10:20 A.M., hora de salida del Movimiento Ciudadano, al mitin político de apertura de campaña, del candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero, el C. Gustavo Villanueva Barrera.

27/05/2012. Llegué aproximadamente como a la 11:10 A.M., a las instalaciones del salón Lecarma Inn, de San Marcos, Guerrero; donde se está llevando acabo el mitin político de apertura de campaña, del candidato a la Presidencia Municipal, el C. Gustavo Villanueva Barrera, por el partido de la COALICION; 11:15 A.M., llegó un grupo de Ciudadana y Ciudadano, encabezado por el C. Rene Villanueva Torres, militante del (PRD), a la apertura de campaña.

Aproximadamente como a las 11:40 A.M., inició su discurso el candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, el C. Gustavo Villanueva Barrera; y como a las 11:50 A.M., terminó.

Aproximadamente como a las 12:00 horas del día, terminó el mitin político, de apertura de campaña de la COALICION: PRD, PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO.

Aproximadamente como a las 12:15 horas del día, salió el candidato, el C. Gustavo Villanueva Barrera, de las instalaciones del salón al parecer para saludar a los Ciudadanos que no pudieron entrar a la reunión, por motivo de que no había espacio.

Aproximadamente como a las 12:20 horas del día, me retiré de las instalaciones, (salón lecarma inn).

28/06/2012. Lunes, 05:55 de la tarde, caravana del candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero; el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, por el (PAN).

04/06/2012. Lunes, el candidato a Diputado Local, por el (PRD), el C. Ángel Aguirre Herrera, visita a los comerciantes de Mercado Municipal, de San Marcos, Guerrero.

El 07/06/2012; dicen que viene al Municipio de Florencio Villareal (cruz grande), el C. Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República, de la COALICION: MOVIMIENTO PROGRESISTA.

04/06/2012. Lunes, 05:20 P.M., Caravana del candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero, el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, por el (PAN).

05/06/2012. Caravana a las 07:10 P.M., del candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero; el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, por el Partido Acción Nacional.

pag. 34 de 358.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

12:05 hrs

29 MAY 2012

REGISTRO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SAN MARCOS, GUERRERO; martes 29 de mayo del año 2012. SAN MARCOS, GRO.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0007.

9

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

De conformidad con lo que establecen los artículos 7, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; Artículo 17, fracción II; Artículo 18, fracción IV, De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted, para solicitar su generoso apoyo, para que me proporcione copia del Acuerdo, donde esta plasmada la negativa de que no me pudo proporcionar las copias del orden del día de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, y también las Actas donde se plasman los Acuerdos de cada sesión llevada a cabo; el Acuerdo 003/s0/07-01-2012, de fecha 07 de enero del año en cursos, donde se establecen los lineamientos y convocatorias, para la Acreditación y Desarrollo de las Actividades de los Observadores Electorales; el Reglamento de sesiones de los Consejos Locales; y también la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero; oficios que fueron hechos, entregados y recibidos por la señorita Yaremi siendo las 12:35 horas, de fecha 22 de mayo de 2012, con números 0004, 0005, 0006, y si no acudí al INTERNET, como ustedes dicen, que esto que no me dieron o no me proporcionaron esta en el INTERNET, es por que no se, y además para mí el INTERNET no es tan confiable, entonces no tiene caso ser Observadora Electoral, por que si todo esta en el INTERNET, sacaría toda la información pero sin ningún sustento legal; espero que esta vez y las que siguen no me nieguen a lo que yo tengo derecho.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OBSERVADORA ELECTORAL

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

06/06/2012. Miércoles, 02:10 P.M., el candidato del Partido Acción Nacional, el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, a la Presidencia de San Marcos, Guerrero, se reunió con los universitarios de la Preparatoria número 21, y Colegio de Bachilleres Plantel 10, donde se llevaron a cabo rifas de Memorias USB Kingston, y balones "pelotas", en el Restaurante el portón.

10/06/2012. Domingo, 20:00 horas. (horas-centro), segundo debate Presidencial:

Por el PAN: Josefina Vázquez Mota.

Por el PRI: Enrique Peña Nieto.

Por la COALICION: MOVIMIENTO PROGRESISTA: Andrés Manuel López Obrador.

Por el PANAL O NUEVA ALIANZA: Gabriel Quadri de la Torre.

08/06/2012. El Vocal de Capacitación Ingeniero Francisco Javier Rodríguez Ramos, me comentó por vía telefónica que del 05 al 25 de Junio de 2012, se van a llevar a cabo simulacros.

Día 18 de Junio a las 11:00 A.M. Sección 2041.

A las 04:00 P.M. Sección 2042.

A las 06:00 P.M. Sección 2043.

Y el 25 de Junio a las 05:00 P.M. La Sección 2044.

El Ingeniero Francisco Javier Rodríguez Ramos, Vocal de Capacitación, también me comentó antes de que se llevara a cabo la Consulta Infantil Juvenil que fue el 20/04/2012; que se iba a llevar a cabo una PROGRAMACION DE REUNIONES del 15 al 30 de Abril, que está programada para esta fecha, que se llama: "PROYECTO-TELEGRAMA CIUDADANO", es con el objetivo de recabar las opiniones de las personas o ciudadanos, y la encargada es la Supervisora la C. Elsa Baltazar Bibiano.

10/06/2012. Aproximadamente como a las 01:10 P.M. Un grupo de jóvenes, reparten propaganda del Candidato Andrés Manuel López Obrador, de la COALICION. MOVIMIENTO PROGRESISTA.

11/06/2012. Lunes, aproximadamente como a las 05:15 P.M. iba pasando por el Kiosco de San Marcos, Guerrero; Estaba el Simulacro de la Jornada Electoral, pasé de nuevo o de regreso, aproximadamente como a las 06:15 P.M.; todavía estaba el Simulacro de la Jornada Electoral.

12/06/2012. Martes, aproximadamente como a las 10:55 P.M.; caravana del Candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero; del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

14/06/2012. Jueves, aproximadamente como a las 06:10 P.M. Caravana del Candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero, el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, por el Partido Acción Nacional.

14/06/2012. Día Jueves, aproximadamente como a las 06:20 P.M. Caravana del Candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero; el C. Carlos Molina, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

7/28
fol. 36 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0008.

San Marcos, Guerrero; viernes 08 de junio del año 2012.

[Handwritten signature]
10

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; Artículo 17, fracción II; Artículo 18, fracción IV, De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en mi carácter de Observadora Electoral solicito copias, del Acuerdo donde estan Acreditados los Candidatos o los Partidos Politicos a Diputados locales por Mayoría Relativa o Representación Proporcional, y también sus Acreditaciones de cada uno y sus Registros vigentes; en caso de que haya alguna negativa, favor de dármele a saber por escrito, y al mismo tiempo solicitando una copia de este.

Sin otro particular le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

OBSERVADORA ELECTORAL

[Handwritten signature]
C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Yarem
11 JUN 2012
12:20 Hr

RECIBIDO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

pag. 37 de 358.

(Punto No. 7 del Orden del Día)

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS, LISTA DE REGIDORES Y FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES. APROBACIÓN EN SU CASO.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 07 de enero del presente año, en la primera sesión ordinaria que celebró el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, declaró el inicio formal del proceso electoral del 2012, para elegir a los miembros de los ayuntamientos y diputados locales conforme a lo que dispone el artículo 191 fracción I de la Ley Número 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

2. Mediante informe emitido con anterioridad, se hizo del conocimiento del aviso relativo a la difusión de los términos y requisitos para el registro de candidatos, de los órganos electorales competentes para recibir las solicitudes y los requisitos de elegibilidad que deben de acreditar, documentos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

3. Dentro del plazo señalado por el artículo 191 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, del tres al dieciocho de Mayo del presente año, el partido político: Acción Nacional, presentó ante este Consejo Distrital Electoral 13, la solicitud de registro de la candidatura de planilla de ayuntamiento y lista de regidores, en el municipio que a continuación se menciona:

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	PRESENTÓ SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DE PLANILLAS PARA EL MUNICIPIO DE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	TECOANAPA, GUERRERO
TOTAL DE SOLICITUDES	1

4.- Asimismo dentro del plazo señalado por el artículo 191 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, del tres al dieciocho de Mayo del presente año, presentó ante este Consejo Distrital Electoral 13, fórmula a diputado por el principio de mayoría relativa el partido político que a continuación se menciona:

16/06/2012
12:40 P.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13

ff. 38 de 358.

PARTIDO POLITICO O COALICION
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
TOTAL DE SOLICITUDES

5- Las solicitudes de registro de las candidaturas antes mencionadas, fueron presentadas por las instancias competentes de cada uno de los partidos políticos ante este organismo electoral, quienes hicieron valer su personalidad en los términos de ley, en consecuencia se procede a resolver en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 41 fracción V, 128 fracciones XII y XIII, 191 Fracción I de la Ley Número 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales, de este Consejo Distrital Electoral 13, es competente para conocer y resolver sobre las solicitudes de registro de las candidaturas a miembros de ayuntamientos y diputados por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos y coaliciones acreditados ante el Instituto Electoral del Estado.

II. Que en términos de lo previsto por los artículos 116 de la Constitución Política Federal, 35, 36, 98 y 99 de la Constitución Política Local, 10, 190, 192 y 193 de la Ley 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, los partidos políticos señalados en el antecedente marcado con los numerales 3 y 4 del presente acuerdo, exhibieron la documentación correspondiente, a fin de cumplir con los requisitos que prevén las disposiciones legales antes mencionadas, así como para sustentar el registro de las candidaturas para diputados por el principio de mayoría relativa y miembros de ayuntamiento.

III. Por cuanto hace a la candidatura a miembros de ayuntamiento por el municipio de Tecoanapa, Guerrero, el Partido Político Acción Nacional, no reunió los requisitos exigidos por la ley de la materia a pesar de estar debidamente notificado y requerido dentro del término legalmente concedido para ello, cuyas constancias se anexan al presente, por lo que, no procede otorgar el registro solicitado a través de su representante ante este Consejo Distrital Electoral 13.

IV. Por cuanto hace a la fórmula de diputados por el principio de mayoría relativa presentada por el Partido Político Revolucionario Institucional a través de su representante acreditado ante este Consejo Distrital Electoral 13, no exhibió con sustento legal la constancia que lo acredite con facultades para realizar registro alguno ante este órgano colegiado, aunado a ello de la verificación realizada por el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, a la documentación presentada junto con su solicitud de registro de candidaturas a diputados locales de mayoría relativa, hizo la siguiente observación: el 16 de mayo del 2012, se presentó ante el Consejo Distrital Electoral 13, con cabecera en San Marcos, Guerrero, solicitud de



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

Handwritten: pag 39 de 358

registro de los CC. **ARMANDO BIBIANO GARCÍA Y MAYRA MARÍN CHÁVEZ** candidato a diputado local y suplente respectivamente, así mismo el 18 de mayo se presentó nuevamente solicitud ante el Instituto Electoral, recibida a las veintitrés horas con treinta y cinco minutos, postulando a los CC. **CANTORBAY HERRERA LOZANO Y GALO TAMARIT LEYVA**, candidato a diputado local propietario y suplente respectivamente, por este Distrito Electoral 13, en consecuencia y de las observaciones realizadas por el consejo general del Instituto Electoral del estado de guerrero con fundamento en el artículo 189 párrafo II de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado, requirió al Partido Político Revolucionario Institucional por conducto de su Representante Estatal, para que dentro del término de seis horas siguientes a la notificación señalara la fórmula de candidatos a diputados locales por este Distrito electoral 13, que debería de prevalecer, apercibiéndolo en la misma notificación que en caso de no hacerlo dentro del término antes referido, se entenderá que su partido opta por el último de los registros presentados, quedando sin efecto el presentado en primer término ante el distrito Electoral 13.

V. En consecuencia del punto anterior, con fecha veintiuno de mayo del presente año, se recibió ante el Consejo Distrital a través de la Secretaria General del Instituto General del Estado de Guerrero, la certificación del término que se le concedió al Partido Político Revolucionario Institucional a través del Representante Estatal ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, sin que se haya recibido desahogo alguno dentro del término concedido para ello, quedando subsistente el último registro por la candidatura a la fórmula de diputados de mayoría relativa, es decir los CC. **CANTORBAY HERRERA LOZANO Y GALO TAMARIT LEYVA**, candidato propietario y suplente respectivamente.

VI. Por lo que respecta a la solicitud presentada por el Representante del Partido Acción nacional ante este Consejo Distrital Electoral 13, no reunió la totalidad y cada uno de la siguiente documentación:

- a). Solicitud de registro de candidaturas que señala el partido político o coalición que las postula y los siguientes datos del candidato: apellidos paterno, materno y nombre completo; fecha de nacimiento; domicilio y tiempo de residencia en el mismo; ocupación; clave de la credencial para votar con fotografía; cargo para el que se le postule, grado máximo de estudios, género y curriculum vitae.
- b). Constancia de registro de su plataforma electoral.
- c). Copia certificada del acta de nacimiento.
- d). Copia de la credencial para votar con fotografía.
- e). En su caso para integrante de planillas a ayuntamiento acreditar ser originario del Municipio por el que se pretende contender o en su caso, la residencia por un tiempo no menor de dos años inmediatamente anteriores al día de la elección que establece el artículo 98 fracción II de la Constitución Política del Estado y para el caso de



[Handwritten signature]
pág. 40 de 358

candidatos a diputados ser originario del Distrito o del municipio si este es cabecera de dos o más distritos o tener una residencia efectiva no menor a cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección en términos del artículo 35 fracción III de la Constitución local y 193 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado

- f). Declaración por escrito, de aceptación de su candidatura.
- g) Declaración por escrito de no ser ministro de algún culto religioso.
- h) Manifestación por escrito de no ser funcionario federal, miembro en servicio activo del Ejército y la Armada Nacionales y de las Fuerzas Públicas del Estado, Presidente o Síndico Municipal, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Electoral y de lo Contencioso Administrativo; Jueces, Consejeros: de la Judicatura Estatal; Electorales y la Comisión de Acceso a la Información Pública; así como los demás servidores públicos que señala la Ley Orgánica de la Administración pública del Estado y todos aquellos servidores públicos que manejen recursos públicos o ejecuten programas gubernamentales, a menos que se separe definitivamente de sus empleos o cargos sesenta días antes de la elección.
- i) Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, del representante del partido postulante, que el candidato fue seleccionado de conformidad con las normas estatutarias de su partido político.
- j). Presentar constancia de liberación, finiquito o comprobación de los ejercicios presupuestales que le correspondieron expedida por la Auditoría General del Estado o la Contraloría del Gobierno del Estado.

Asiéndose constar que no reunió la siguiente documentación:

a). Solicitud de registro de candidaturas que señala el partido político o coalición que las postula y los siguientes datos del candidato: apellidos paterno, materno y nombre completo; fecha de nacimiento; domicilio y tiempo de residencia en el mismo; ocupación; clave de la credencial para votar con fotografía; cargo para el que se le postule, grado máximo de estudios, género y curriculum vitae.

b). Constancia de registro de su plataforma electoral.

f). Declaración por escrito, de aceptación de su candidatura.

g) Declaración por escrito de no ser ministro de algún culto religioso.

h) Manifestación por escrito de no ser funcionario federal, miembro en servicio activo del Ejército y la Armada Nacionales y de las Fuerzas Públicas del Estado, Presidente o Síndico Municipal, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Electoral y de lo



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

pag. 91 de 358.

Contencioso Administrativo; Jueces, Consejeros: de la Judicatura Estatal; Electorales y la Comisión de Acceso a la Información Pública; así como los demás servidores públicos que señala la Ley Orgánica de la Administración pública del Estado y todos aquellos servidores públicos que manejen recursos públicos o ejecuten programas gubernamentales, a menos que se separe definitivamente de sus empleos o cargos sesenta días antes de la elección.

i) Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, del representante del partido postulante, que el candidato fue seleccionado de conformidad con las normas estatutarias de su partido político.

j). Presentar constancia de liberación, finiquito o comprobación de los ejercicios presupuestales que le correspondieron expedida por la Auditoría General del Estado o la Contraloría del Gobierno del Estado.

VII. Por cuanto hace a la solicitud presentada por el Representante del Partido Político Revolucionario Institucional acreditado ante este órgano electoral, se hace constar que no exhibió en forma fehaciente documento alguno que acredite tener las facultades por su partido político de llevar acabo registro alguno ante este órgano electoral, no obstante de haber sido notificado para tal efecto, así como su Partido Político no hizo manifestación alguna respecto al doble registro de candidatura a la formula de diputado local de mayoría relativa, anexándose al respecto los documentos respectivos que pasan a formar parte del presente acuerdo.

VIII. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 192 en su fracción I de la Ley de la materia, este organismo electoral, verificó que las candidaturas para ayuntamiento y Diputado se registrara por fórmula integrada cada una por un propietario y un suplente, en las cuales los partidos políticos tienen la obligación de garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; asimismo, que en las candidaturas edilicias por cada propietario se registrará un suplente en la cual los partidos tienen la obligación de asegurar la paridad en la postulación de candidaturas.

IX. Que conforme a la revisión y análisis efectuada a la documentación presentada por los candidatos postulados por los partidos políticos, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, respecto a las fórmulas de ayuntamiento y de diputado de mayoría relativa respectivamente, se constató que dichas candidaturas no cumplieron con los requisitos mencionados en los considerandos VI y VII que anteceden, no acreditándose el cumplimiento formal de los requisitos Constitucionales y Legales de los mismos, de lo cual se desprende que las exigencias legales han sido observadas y, por tanto, se considera procedente negar las solicitudes para otorgar el registro solicitado para el cargo que se postulan ante este Consejo Distrital Electoral 13, salvo que lo hayan realizado en forma supletoria ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la ley.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

105
Fol. 92 de 358.

X. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 194 párrafo sexto de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, el Consejo General y Distritales deberán sesionar dentro de las setenta y dos horas de que se venza el plazo a que se refiere el artículo 191 fracción I del mismo ordenamiento legal, con el único objeto de registrar las candidaturas que procedan; en ese sentido, este Consejo Distrital 13, dentro del término legalmente establecido, es pertinente que se proceda a negar la solicitudes de registros de candidatos de ayuntamiento y a diputado de mayoría relativa, señalados en los considerandos anteriores; debiéndose negar la constancia de registro correspondiente, para todos los efectos a que haya lugar, salvo que lo hayan realizado en forma supletoria ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la ley.

En base a lo anterior, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política Federal; 35, 36, 98 y 99 de la Constitución Política Local; 10, 190, 191, 192, 193 y 194 de la Ley Número 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales, este Consejo Distrital Electoral 13, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Este Consejo Distrital Electoral 13, niega el registro de la solicitud a miembros de ayuntamiento por el municipio de Tecoaapa Guerrero, a través de su representante acreditado ante este órgano electoral del Partido Acción Nacional por las argumentaciones vertidas en el antecedente marcada con el número tres y el considerando III y VI del presente acuerdo, salvo que lo hayan realizado en forma supletoria ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la ley.

SEGUNDO.- Este Consejo Distrital Electoral 13, niega el registro de la solicitud de fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, que exhibió el Partido Político Revolucionario Institucional, ante este Órgano Electoral, conforme a las relaciones que se adjuntan al presente acuerdo y que pasan a formar parte del mismo, que se menciona en el antecedente, número 4 y del considerando número VII del presente acuerdo.

TERCERO.- Infórmese al Instituto Electoral del Estado de Guerrero el presente acuerdo con los documentos anexos que soportan las correspondientes solicitudes de los candidatos a quienes se les negó el registro por las argumentaciones antes vertidas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Se notifica el presente acuerdo a los representantes de los partidos políticos en términos de lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13

pag. 43 de 358.

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos en la primera sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Distrital Electoral 13, el día 21 de mayo del año dos mil doce.



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRICTAL ELECTORAL 13

IEEG

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13
SAN MARCO DE GRAY

CONSEJEROS ELECTORALES

[Signature]
FRANCISCO JACINTO HERNANDEZ

[Signature]
17

CONSEJERA ELECTORAL

[Signature]
C. ELSA ARIZMENDI ANALCO

CONSEJERA ELECTORAL

[Signature]
C. SANDRA LUZ FLYNN JUAREZ.

CONSEJERA ELECTORAL

[Signature]
C. YANET RAMIREZ HERNÁNDEZ.

CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]
C. MAYOLO CHAVEZ GARCIA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

[Signature]
C. MARIO ADAME VILLALBA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Signature]
C. CARLOS ALBERTO VILLANUEVA AGATON

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
"COMPROMISO POR GUERRERO"

[Signature]
C. AGUSTIN VAZQUEZ BALTAZAR

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
"GUERRERO NOS UNE"

[Signature]
C. DANIEL MARTINEZ BRAGAMONTEZ

IEEG

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ABELINO CASTRO GARCIA

SECRETARIO TÉCNICO

C. JORGE BERNAL CARRILLO

[Handwritten signature]
18



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

pag. 45 de 358.

EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, A 11 DE JUNIO
DEL DOS MIL DOCE.-----

19

El suscrito Licenciado **JORGE BERNAL CARRILLO**, Secretario Técnico de cuenta al **C. FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ**, Presidente del Consejo Distrital 13, con cabecera en el Municipio de San Marcos, Guerrero, del escrito presentado por la **C. ANGELICA MARÍA CHINO JIMENEZ**, en su carácter de Observadora Electoral, acreditada ante éste Consejo Distrital, del escrito presentado de fecha 11 junio del año en curso, correspondiente al oficio número 008, se tiene por recibido dicho escrito en la fecha antes citada, atento a su contenido y por cuanto hace a su primera petición relacionada en la copia del acuerdo donde obran acreditados los candidatos a Diputados Locales Por el Principio de Mayoría Relativa, expídansele las copias simples que solicita del acuerdo referido y por cuanto hace a su segunda petición relacionada a sus acreditaciones de cada uno y sus registros vigentes, dígasele que no ha lugar acordar de conformidad lo solicitado toda vez, que este Consejo Distrital Electoral 13 no cuenta con dichas acreditaciones y sus registros vigentes, en virtud que dichos registro se llevaron a cabo en oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, estando pendiente por recibir dichos registros y en su momento procesal oportuno se acordara lo conducente. **NOTIFIQUESE Y CUMPLACE.**- así lo acordó y firma el Licenciado **FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ**, Presidente del Consejo Distrital 13 de San Marcos, Guerrero, quién actúa en forma legal por ante el C. Licenciado **JORGE BERNAL CARRILLO**, Secretario Técnico que autoriza y da fe.-----DO Y FE-----

Se recibe el
16/06/2012
a las 02:40 P.m.

Publicado a las 9: 30 horas del día 12 de junio de 2012.



CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.

JFB
pág. 46 de 35
[Signature]
C. LIC. FRANCISCO JACINTO HENÁNDEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL 13

[Signature]
C. LIC. JORGE BERNAL CARRILLO

SECRETARIO TÉCNICO

*Se recibió el
16/06/2012.
a las 02:40 P.m.*

[Handwritten signature]
pág. 47 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO NUM: 0009.

San Marcos, Guerrero; lunes 25 de junio del año 2012.

[Handwritten signature]
21

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; Artículo 17, fracción, II; Artículo 18, fracción IV, De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en mi carácter de Observadora Electoral solicito copias, del Acta de entrega de Recepción de Documentación y Materiales Electorales; en caso de que haya alguna negativa, favor de dármele a saber por escrito, y al mismo tiempo solicitando una copia de este.

Sin otro particular le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

OBSERVADORA ELECTORAL

[Handwritten signature]

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

 INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
Yaremi *[Handwritten signature]*
25 JUN 2012
11:12 Hrs.
R E C I B I D O
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.

15/06/2012. Día Viernes, aproximadamente como a las 10:15 P.M. Caravana del Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero; por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el C. Gustavo Villanueva Barrera.

16/06/2012. Día sábado, llegué a la oficina del Consejo Distrital 13, para que me dieran la respuesta del oficio que les entregue, el día lunes 11 de junio de este año; el día anterior a este 16/06/2012; me presenté al Consejo Distrital Electoral 13; por que para esto tuve que esperar al Presidente Consejero, el C. Francisco Jacinto Hernández, no podía dármelos el Licenciado Víctor Trujillo, a si que estuve que esperar al Presidente, y en cuanto llego, le comenté que estaba ahí por la respuesta de mi oficio, y el Consejero Presidente, Francisco Jacinto Hernández, me dijo que fuera al otro día, por que no los tenía, así que al otro día me presente, y le dije al Licenciado Víctor Trujillo que ya quería la respuesta, y este me dijo que estaban ocupados, que no podían, y le dije que mi oficio ya tenía días, desde el 11 de junio al 16 de junio, le dije que ya los había esperado muchos días, a si que estuve que esperar hasta que bajara el Consejero Presidente, el C. Francisco Jacinto Hernández, y el Licenciado Víctor Trujillo me volvió a decir, que volviera al siguiente día, por que estaban ocupados, vi que había mucho movimiento, esperé, era por que iban a sellar las boletas los capacitadores, esto empezó aproximadamente 01.30 p.m., así que me volví a decir el Licenciado Víctor Trujillo, que volviera al otro día, y yo no me Salí de las instalaciones, estuve observando que nada más estaba un Consejero Propietario, el C. Mayolo Chávez García, al parecer estaba un Representante del Partido Político del (PRD), esta apoco rato se retiró por que ya no lo vi, en el mismo momento el Consejero Presidente empezó a contar las cajas de las boletas, por que los estaban sellando los capacitadores en la planta baja del edificio, a si que subió a la segunda planta del edificio el Consejero Presidente, al parecer iba también el Secretario Técnico el C. Jorge Bernal Carrillo; la Secretaria Yaremi, y dos Consejeras Propietaria y una Suplente, esta última es maestra y al parecer responde al nombre de Guadalupe Hernández y yo "Observadora Electoral"; procedió el Consejero Presidente a contar las cajas:

San Marcos: 7 cajas.

Folio: 001 al Folio: 36,102-2502

2800

TOTAL PARA SAN MARCOS SON: 36,102- BOLETAS PARA AYUNTAMIENTO.

TECOANAPA: 11 cajas. 25, 201 a la 2800.

Folio: 001 al Folio: 29224.

10 cajas contienen: 2800 boletas electorales, más una que contiene: 1224.

Son: 11 cajas. Un total de boletas electorales: 29,224.

TIERRA COLORADA:

TOTAL DE BOLETAS SEGÚN MENCIONAN SON: 17948.

J. B. Carrillo
pág. 49 de 358.

- 1.- TIERRA COLORADA: TOTAL DE BOLETAS ELECTORALES SON: 17,948.
- 2.- SAN MARCOS: TOTAL DE BOLETAS ELECTORALES SON: 36,102.
- 3.- TECOANAPA: TOTAL DE BOLETAS ELECTORALES SON: 29,224.

- UN TOTAL DE BOLETAS ELECTORALES PARA AYUNTAMIENTOS SON: 83,274.

Estos tres datos los tomó el Secretario Técnico, el C. Jorge Bernal Carrillo, de los documentos que él traía en las manos, no de las cajas, por que algunas ya la estaban sellando.

PARA DIPUTADOS SON: 30 CAJAS DE BOLETAS ELECTORALES.
FOLIO: 001 AL FOLIO: 83,269.

29 cajas que contienen 2800 BOLETAS ELECTORALES, más una que contiene 2069 BOLETAS ELECTORALES.

2800
X29

81,200 BOLETAS ELECTORALES, MAS 2,069 IGUAL A 83,269. BOLETAS ELECTORALES.

Esto fue lo que yo escuché, cuando le estaban dando los datos a la Secretaria Yaremi, después bajamos de la planta, pero antes de esto el Secretario Técnico, el C. Jorge Bernal Carrillo, le comenta al Consejero Presidente que hay un excedente que "ALGO NO CUADRABA", en cuanto al número de boletas, se excedía no se en cual, decía que en las demás si cuadraba, pero en una no; el Licenciado Victor Trujillo, vio que veníamos bajando cuando me encuentra y me dice: que si yo estaba haciendo mis observaciones, y le contesté que si; el Consejero Presidente Francisco Jacinto Hernández, y el Secretario Técnico Jorge Bernal Carrillo, le estaban dictando a la Secretaria Yaremi, esto era por que estaban empezando a elaborar el acta, la Secretaria Yaremi, a cada momento se equivocaba en la contabilidad de las Boletas Electorales; en el tiempo que estuve ahí a un lado o al frente de ellos, el Presidente Consejero, subió de nuevo a checar o a contar las cajas de las Boletas Electorales, por que la Secretaria Yaremi se había equivocado nuevamente, y de nueva cuenta la Secretaria volvió a subir en dos ocasiones; y cuando estaban elaborando el acta, no había Representantes de los Partidos Políticos, dos Consejeras Propietarias estaban sentadas comiendo sobritas o chicharrones, no sé, pero ellas cargaban una bolsa, y la otra Consejera se fue, el Consejero Mayolo Chávez García, estaba en el lugar donde estaban sellando las Boletas Electorales, no había nadie en lugar donde estaban elaborando el acta, después el Presidente Consejero le dice al Licenciado Víctor Trujillo que si ya me había dado los documentos que yo solicité en mi oficio número

0008, no escuché lo que le dijo el Licenciado Víctor Trujillo, yo le contesté que había pedido tres cosas: 1.-El acta de la Sesión donde dan por acreditados a los Diputados Locales por Mayoría Relativa, y por Representación Proporcional; 2.-Sus acreditaciones, y 3.-Copias de la Constancias de Registros, y que si había alguna negativa, me la hiciera llegar por escrito, por que todo lo que solicito lo someten al acuerdo, así que le dije que el acuerdo fue publicado al siguiente día que yo entregué mi oficio, o sea el oficio lo recibí el 11, y ellos el acuerdo lo publicaron el 12 a las 09:30 A.M., les dije que me proporcionaran una copia, y el Consejero Presidente le dijo al Licenciado Víctor Trujillo que me diera una copia del acuerdo, y sí me la dio, a un que este decía que no, por que dicen que no se dan copias de los acuerdos; estuve otro rato más, y me retiré aproximadamente como a las 03: P.M. Todavía estaban elaborando el acta, por que la Secretará Yaremi a cada momento se equivocaba, y mejor me retiré; llegué a mi domicilio, leí lo que me habían proporcionado, por que no todo lo que solicité me proporcionaron, al parecer me dieron una copia del: ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS, LISTAS DE REGIDORES Y FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y/O COALICIONES. APROBACION EN SU CASO; en el acuerdo publicado el día 12 de junio de 2012 a las 09:30 horas del día, dice lo siguiente: El Consejo Distrital Electoral 13 no cuenta con dichas acreditaciones y sus registros vigentes, en virtud de que dichos registros se llevaron acabo en oficinas Centrales del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, estando pendiente por recibir dichos registros y en su momento procesal oportuno se acodará lo conducente.

17/06/2012. Día Domingo, 10:45 A.M., El Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, el C. Carlos Molina, por el Partido Revolucionario Institucional, encabeza una marcha por las calles principales de San Marcos, Guerrero, haciendo visitas domiciliarias.

18/06/2012. Día lunes, aproximadamente como a las 11:10 P.M., caravana del Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, el C. Gustavo Villanueva Barrera, por la COALICION: PRD, PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO.

19/06/2012. Día martes, aproximadamente a las 10:25 P.M., Caravana del Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, el C. Gustavo Villanueva Barrera, por la COALICION: PRD, PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO.

20/06/2012. Día miércoles, aproximadamente a las 09:45 P.M., caravana del Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, el C. Carlos Molina, por el Partido Revolucionario Institucional.

- Reunión en el SALÓN DINASTÍA, con los militantes y simpatizantes, de la COALICION: PRD,

PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO, aproximadamente a las 07:00 P.M., encabezada por el Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, el C. Gustavo Villanueva Barrera.

24/06/2012. Día domingo, aproximadamente a las 11:30 A.M., Cierre de Campaña del Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, el C. Carlos Molina, por el Partido Revolucionario Institucional.

El Candidato a Diputado Local Por el Distrito 13, el C. CANTORBEY HERRERA LOZANO, no estaba en el gabinete, estaba el C. ARMANDO BIBIANO, este último inició un juicio para quitarle la candidatura al C. CANTORBEY HERRERA LOZANO.

24/06/2012. Día domingo, aproximadamente a las 05:10 P.M., caravana del Candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero, el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, por el Partido Acción Nacional (PAN).

26/06/2012. Día martes, aproximadamente como a las 04:30 P.M., Cierre de Campaña del Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, el C. Gustavo Villanueva Barrera, por la COALICION: PRD, PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO.

27/06/2012. Día miércoles, aproximadamente a las 05:55 P.M., Cierre de Campaña del Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, por el Partido Acción Nacional.

27/06/2012. Día miércoles, aproximadamente a las 10:30 P.M., (en la noche), caravana del Candidato a la Presidencia Municipal de San Marco, Guerrero, el C. Gustavo Villanueva Barrera, por la COALICION: PRD, PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO.

28/06/2012. Día jueves, quitan propaganda en el centro de San Marcos, Guerrero, del Candidato Gustavo Villanueva Barrera, de la COALICION: PRD, PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO, y del Candidato a la Presidencia de la República, el C. Andrés Manuel López Obrador.

29/06/2012. Día viernes, no hay propaganda en el centro, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, ni de la COALICION: PRD, PT Y del MOVIMIENTO CIUDADANO.

- Hay propaganda del PRI, PRD O COALICION, y del PAN, en casas particulares; en una casa particular esta una propaganda del C. ARMANDO BIBIANO GARCIA, supuestamente Candidato a Diputado Local, por el Partido Revolucionario Institucional, por el Distrito 13, este amigo al parecer le quiere quitar la candidatura al C. CARTOBEY HERRERA LOZANO.
- En el cierre de Campaña del Candidato a la Presidencia Municipal, de San Marcos, Guerrero, el C. Carlos Molina, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), había propaganda del C. ARMANDO BIBIANO GARCIA, y no había del Candidato Propietario, el

pag. 52 de 358.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE INTERIOR
DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE INTERIOR
SAN MARCOS, GRO.
RECIBIDA 26/06/12
[Handwritten signature]

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚM. 0010.

San Marcos, Gro., a 25 de junio de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (I.F.E.)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL NO. "8".

LIC. AGUSTIN MORENO PEREZ.

PRESENTE.

En mi carácter de Observadora Electoral que por medio de este conducto solicito, que en cuanto estén los "Resultados Preliminares ", y los "Resultados del Cómputo Distrital, solicito copias del Resultados de la Sumatoria de los Resultados consignados a dichas Actas, por Partidos y Candidatos, de la Elección para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Copia Certificada del Acta Circunstanciada de la Sesión de Cómputo y copia del Informe del propio Presidente sobre el Desarrollo del Proceso Electoral; esto es con el fin de complementar mi informe.

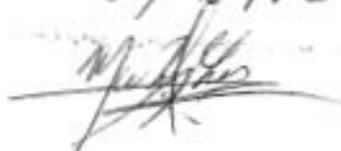
Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

[Handwritten signature]

OBSERVADORA ELECTORAL.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
RECEIVED FID O
08 CONSEJO DISTRICTAL
AYUTLA SED.
FECHA 26/06/12


Stacy
pág. 53 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚM. 0011.

San Marcos, Gro., a 25 de junio de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (I.F.E.)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL NO. "8".

LIC. AGUSTIN MORENO PEREZ.

PRESENTE.

En mi carácter de Observadora Electoral que por medio de este conducto solicito, que en cuanto estén los "Resultados Preliminares", del Sistema de Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa y por el Principio de Representación Proporcional (por casillas); votos por candidatos, voto por Partido Político y (por Municipio); esto es con el fin de complementar mi informe.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.



OBSERVADORA ELECTORAL.



408
fol. 54 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚM. 0012.

San Marcos, Gro., a 25 de junio de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (I.F.E.)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL NO. "8".

LIC. AGUSTIN MORENO PEREZ.

PRESENTE.

En mi carácter de Observadora Electoral que por medio de este conducto solicito, que en cuanto estén los "Resultados Preliminares", del Sistema de Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Senadores por el Principio de Mayoría Relativa y por el Principio de Representación Proporcional (por casillas); votos por candidatos, voto por Partido Político y (por Municipio); esto es con el fin de complementar mi informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

OBSERVADORA ELECTORAL.

pag. 55 de 358

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 LOCALIDAD: AYUTLA
 RECEBIDO
 CONTEO DISTRICTAL
 AYUTLA GRO
 FECHA 26/06/12


ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚM. 0013.

San Marcos, Gro., a 25 de junio de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (I.F.E.)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL NO."8".

LIC. AGUSTIN MORENO PEREZ.

PRESENTE.

En mi carácter de Observadora Electoral que por medio de este conducto solicito, que en cuanto estén los "Resultados del Cómputo Distrital" de la Elección de Diputados Federales por el Principio de Mayoría Relativa y por el Principio de Representación Proporcional (por casillas); voto por candidatos, voto por Partido Político y (por Municipio).

Copia del Acta Circunstanciada de la Sesión de Cómputo y Copia del Informe del propio Presidente sobre el Desarrollo del Proceso Electoral; esto es con el fin de complementar mi informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.



OBSERVADORA ELECTORAL.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CASCALIA LITONIERA

R E C I B I D O

CONSEJO DISTRICTAL

ATUTLA GRO.

FECHA 26/06/12



pag. 56 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚM. 0014.

San Marcos, Gro., a 25 de junio de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (I.F.E.)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL NO."8".

LIC. AGUSTIN MORENO PEREZ.

PRESENTE.

En mi carácter de Observadora Electoral que por medio de este conducto solicito, que en cuanto estén los "Resultados del Cómputo Distrital" de la Elección de Senadores por el Principio de Mayoría Relativa y por el Principio de Representación Proporcional de 2012, (por casillas); voto por candidatos, voto por Partido Político y (por Municipio).

Copia del Acta Circunstanciada de la Sesión de Cómputo y Copia del Informe del propio Presidente sobre el Desarrollo del Proceso Electoral; esto es con el fin de complementar mi informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.



OBSERVADORA ELECTORAL.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ESTADO DE GUATEMALA

RECEBIDO

88 JUNTA DISTRITAL

AVUITLA GRO

FECHA

26/06/12



4008
pág. 57 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚM. 0015.

San Marcos, Gro., a 25 de junio de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (I.F.E.)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL NO. "8".

LIC. AGUSTIN MORENO PEREZ.

PRESENTE.

Por medio del presente y en mi calidad de Observadora Electoral, me permito pedirle con toda atención, copia del Acta de Entrega de Recepción de Documentación y Materiales Electorales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.



OBSERVADORA ELECTORAL.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
VOCALIA EJECUTIVA

R E C I D I D O

08 JUNTA DISTRITAL

AYUTLA GRO

FECHA 26/06/12



pag. 58 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚM. 0016.

San Marcos, Gro., a 25 de junio de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (I.F.E.)

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL NO."8".

LIC. AGUSTIN MORENO PEREZ.

PRESENTE.

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted, para solicitar su generoso apoyo, para que se me extienda copia de la información capturada o Acta Circunstanciada que manda el Centro Nacional de Recepción de Resultados Electorales Preliminares, (CENARREP), al Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT), sobre los Resultados Preliminares de la Elección, 2011-2012.

Copia del Acta Circunstanciada en la que se hace constar el número de paquetes recibidos que cumplen con los requisitos de Ley, y aquellos que muestren alteraciones o en los que la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo no aparece en el sobre que va por fuera del Paquete Electoral.

Copia del Acta Circunstanciada o Informe del número de Electores que votaron en el extranjero, agrupados por Municipio o equivalente, que solicitaron su inscripción; me gustaría que me proporcionaran estas copias para complementar mi trabajo de Observadora Electoral.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. ANGELICA MARIA CAMPUZ JIMENEZ.

OBSERVADORA ELECTORAL.

709
pág. 59 de 358.

CONSEJO DISTRITAL 08.
AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO.

ORDEN DEL DIA DE LA VIGÉSIMA
SESION EXTRAORDINARIA

26 DE JUNIO DE 2012
11:00 HORAS.

- 1°.-Lectura y Aprobación en su caso del Proyecto de Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2012.
- 2°.-Informe sobre las actividades desarrolladas en materia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 3°.-Informe de Sustituciones e Integración de Mesas Directivas de Casillas.
- 4°.-Informe de resultado del segundo simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (Sicce- 2012), realizada el día 24 de junio de 2012.
- 5°.-Proyecto de Validación del (Sicce), colocación de las medidas de protección en el equipo de cómputo e informe sobre la recepción de las contraseñas de acceso de cada casilla especial.
- 6°.-Informe sobre la Acreditación y Sustitución de los Representantes de los Partidos Políticos ante las Mesas Directivas de Casillas, y Representantes Generales.
- 7°.-Proyecto de Acuerdo por el que se Aprueba la Sustitución por causas Supervenientes de Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas, con Ciudadanos del Listado de Insaculados, y de la Lista Nominal de Electores.

pag 60 de 358.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA
05:25 P.M.

-----"AL PARECER ES LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA".

1*.-El Consejero Presidente hace uso de la voz e informa sobre la cuarta sesión Extraordinaria.

2*.-Informe del 20/06/2012, con relativo a la participación conjunta,(BEBIDAS EMBRIAGANTES), fecha 20 de junio de 2012.

3*.-Conocimiento público a los Partidos Políticos, para aplicar "AMONESTACIÓN", ASÍ COMO LA SUSPENSIÓN DE LAS "ENCUESTAS".

4*.-Aviso con relativo a los Partidos Políticos y al Consejo (5ªSESION EXTRAORDINARIA), AVISO AL PLAZO PARA LA SUSPENSIÓN DE CAMPAÑAS.

5*.-Informe con relación de los artículos 88 y 276 del código de la materia.

---Informa el Consejero Presidente que el Representante del PAN llegó a las 05:40 p.m.

*En la Sesión hubo dos Representantes de los Partidos Políticos, del PRI, Y VERDE ECOLOGISTA, Y DOS CONSEJEROS SUPLENTE, APARTE DE LOS CONEJEROS PROPIETARIOS.

---Informa el Consejero Presidente que se van a formar las comisiones para, en caso de que sucedan "INCIDENTES".

---PRIMERA COMISION: QUE ES PARA EL MUNICIPIO DE "TECOANAPA", Y LA ENCABEZA:
SECRETARIO TÉCNICO, EL C. Jorge Bernal Carrillo.
CONSEJERO PROPIETARIO, EL C. Mayolo Chávez García.
CONSEJERA SUPLENTE, LA C. Santa Guadalupe Solís Hernández.
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN, EL C. Armando Esquivel Jiménez.
REPRESENTANTE DEL PRI, EL C. Arnulfo Hernández Hernández.

---SEGUNDA COMISION: QUE ES PARA EL MUNICIPIO DE: "SAN MARCOS", Y LA ENCABEZA:
CONSEJERO PRESIDENTE, EL C. Francisco Jacinto Hernández.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN, EL C. Mario Adame Villalva.
REPRESENTANTE DE LA COALICION, EL C. Gilberto Méndez Vázquez.

---TERCERACOMOSION: QUE ES PARA QUE SE QUEDEN EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO:
CONSEJERA PROPIETARIA, LA C. Elsa Arismendi Analco.
CONSEJERA SUPLENTE, LA C. María Esther Ramirez Hernández.

pag 61 de 358

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0017.

San Marcos, Guerrero; jueves 28 de junio del año 2012.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; Artículo 17, fracción, II; Artículo 18, fracción IV, De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en mi carácter de Observadora Electoral solicito copias, de los Resultados Electorales Preliminares del Cómputo de la votación de la Elección de Diputados por ambos principios (M.R., Y R.P.).

Sin otro particular le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

OBSERVADORA ELECTORAL

C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Yaremi
28 JUN 2012
13:00 Hrs.

REGISTRO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.

Fidel
pág. 62 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0018.

San Marcos, Guerrero; jueves 28 de junio del año 2012.

[Handwritten signature]
23

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; Artículo 17, fracción, II; Artículo 18, fracción IV, De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en mi carácter de Observadora Electoral solicito copias, de los Resultados Electorales Preliminares del Cómputo de la votación de la Elección de Ayuntamientos y Demarcación Municipal; (Candidatos de Regidores).

Sin otro particular le reitero mi consideración distinguida

ATENTAMENTE
OBSERVADORA ELECTORAL

[Handwritten signature]
C. ANGÉLICA MARIA CHINO JIMENEZ.

 INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
Tareem
28 JUN 2012
13:00 Hrs.
RECIBIDO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.

Judy
pág. 63 de 3

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0019.

San Marcos, Guerrero; jueves 28 de junio del año 2012.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; Artículo 17, fracción II; Artículo 18, fracción IV, De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en mi carácter de Observadora Electoral solicito que en cuanto estén los Resultados Electorales del Cómputo Distrital de la votación de la Elección de Ayuntamientos, incluyendo las Demarcaciones Municipales, (Candidatos de Regidores); (Por Casillas),(Voto por Partido Político),(Voto por candidatos),se me proporcionen las copias para complementar mi trabajo antes mencionado.

Copias del Informe del propio Presidente sobre el Desarrollo del Proceso Electoral 2012.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OBSERVADORA ELECTORAL

C. ANGELICA MARÍA CHINO JIMENEZ.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

Jaremi
28 JUN 2012
13:00 Hrs.

RECEBIDO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
SAN MARCOS, GRO.

JL
pág. 64 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0020.

San Marcos, Guerrero; jueves 28 de junio del año 2012.

JL
95

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; Artículo 17, fracción II; Artículo 18, fracción IV, De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en mi carácter de Observadora Electoral solicito copias del Acta Circunstanciada de la Sesión, los Resultados del Cómputo en la Demarcaciones Municipales y Municipio, los Incidentes que ocurrieren durante la misma y la Declaración de Validez de la Elección y de Elegibilidad de los Candidatos de Regidores de Mayoría y de la Planilla que hubiere obtenido la Mayoría de Votos.

Copia de la Constancia y Validez de la Elección a los Regidores de Mayoría Relativa y a la Planilla del Ayuntamiento que haya obtenido el mayor número de Votos.

Copia de la Constancia de Asignación de Regidores.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
OBSERVADORA ELECTORAL

C. ANGÉLICA MARIA CHINO JIMENEZ.


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
Yacem
28 JUN 2012
13:00 Hrs.
RECEBIDO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.

[Handwritten signature]
pág. 65 de 358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NUM: 0021.

San Marcos, Guerrero; jueves 28 de junio del año 2012.

[Handwritten signature]
26

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO (IEEG).

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; Artículo 17, fracción II; Artículo 18, fracción IV, De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en mi carácter de Observadora Electoral solicito que en cuanto estén los Resultados Electorales del CÓMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACION DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, (M.R. Y R.P.), (por Casillas), (Voto por Partido Político), y (Voto por Candidatos).

Copia del Informe del propio Presidente sobre el Desarrollo del Proceso Electoral 2012.

Copia del Acta Circunstanciada de la Sesión, los Resultados del Cómputo y los Incidentes que ocurrieren durante la misma y la Declaración de Validez de la Elección y de Elegibilidad de los Candidatos de la Fórmula que hubiere obtenido la Mayoría de Votos.

Copia de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección a la Fórmula de Diputados Electos por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, espero contar con toda la documentación que estoy solicitando para complementar mi trabajo como observadora Electoral.

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
OBSERVADORA ELECTORAL

[Handwritten signature]
C. ANGELICA MARIA CHINO JIMENEZ.

 INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
[Handwritten signature]
28 JUN 2012
13:00 Hrs
RECIBIDO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.

ASUNTO: EL QUE SE
INDICA. pag. 66 de 358.
OFICIO NUM. 22.

San Marcos, Guerrero, Veracruz 29 de Junio de 2012.

[Handwritten signature]
27

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GRO. (IEEG).

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL "13".

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Edo. de Gro., Artículo 17, fracción II; Artículo 18, fracción IV, de la Constitución Política del Edo. Libre y Soberano de Guerrero, en cumplimiento de Observación -- Electoral Sobreto Rojas, de los documentos que trajeron del Municipio de Tecomanapa, aproximadamente el Lic. Victor Trujillo los recibió aproximadamente como alas 04:30 P.m., dichas documentos los entregaron dos personas una del sexo masculino y otro del sexo femenino, al proceso militantes del Partido Acción Nacional. Este documento lo recibí de nuevo alas 05:15 P.m. dentro de las instalaciones del (IEEG).

Sin otro particular, reciba en la salud.

ATENTAMENTE
OBSERVADORA ELECTORAL

[Handwritten signature]
C. Angélica Mata Cruz Jiménez



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

Yaremi
25 JUN 2012
17:13 Hrs.
RECEBIDO

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13
SAN MARCOS, GRO.

pag. 67 de 358.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE BODEGA E INTEGRACIÓN DE LAS CAJAS CONTENEDORAS CON LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.

--- EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LOCAL QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13, UBICADO EN CALLE GUERRERO, NÚMERO 44 DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD EL C. FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES, ELSA ARIZMENDI ANALCO, SANDRA LUZ FLYNN JUÁREZ, YANET RAMÍREZ HERNÁNDEZ, MAYOLO CHÁVEZ GARCÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO C. JORGE BERNAL CARRILLO, ASÍ COMO LOS CC. AGUSTÍN VÁZQUEZ BALTAZAR, DANIEL MARTÍNEZ BRACAMONTES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES "COMPROMISO POR GUERRERO" Y "GUERRERO NOS UNE" RESPECTIVAMENTE, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 232 FRACCIÓN IV Y 233 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIO A REALIZAR EL AGRUPADO DE BOLETAS CORRESPONDIENTES A AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA E INTEGRACIÓN DE LAS CAJAS CONTENEDORAS CON LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE INTEGRAN EL DISTRITO ELECTORAL 13.

--- ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES "COMPROMISO POR GUERRERO" Y "GUERRERO NOS UNE" RESPECTIVAMENTE, SE PROCEDIO REVISAR LA PUERTA DE LA BODEGA DONDE SE ENCONTRABAN LAS BOLETAS, PARA EFECTOS DE VERIFICAR QUE LOS SELLOS DE SEGURIDAD NO SE ENCONTRARAN VIOLADOS, Y UNA VEZ, HECHO LO ANTERIOR, EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDIÓ ABRIR DICHA PUERTA QUE PARA TAL EFECTO FUE ACONDICIONADA, ENCONTRÁNDOSE EN BUEN ESTADO LAS REFERIDAS CAJAS DE LAS BOLETAS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, QUE SERÁN UTILIZADAS EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, EN LOS MUNICIPIOS, DE JUAN R. ESCUDERO, TECOANAPA Y SAN MARCOS, GUERRERO, ASÍ MISMO, POR ORDEN ALFABÉTICO SE DIO INICIO CON EL AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, CORRESPONDIENTE PRIMERAMENTE AL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS QUE CORRESPONDEN A TREINTA Y CINCO CASILLAS DEL FOLIO NUMERO 01 AL 17411, TENIENDO UN SOBRENTE DE 537 BOLETAS, POR LO QUE RESPECTA A DIPUTADOS SE AGRUPARON LAS BOLETAS DEL FOLIO 01 AL 17411, ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO CON EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, QUE CORRESPONDE A SETENTA Y CINCO CASILLAS DEL FOLIO 01 AL 35104, TENIENDO UN SOBRENTE DE 998 BOLETAS Y POR LO QUE RESPECTA A DIPUTADOS LOCALES DEL FOLIO 17412 AL 52515, PARA EL MUNICIPIO DE TECOANAPA, QUE CORRESPONDEN A SESENTA CASILLAS, DEL FOLIO 01 AL 28383 TENIENDO UN SOBRENTE DE 841 BOLETAS, Y POR LO QUE RESPECTA A DIPUTADOS DEL FOLIO 52516 AL 80898 TENIENDO UN SOBRENTE DE 2371 BOLETAS, HACIENDO CONSTAR QUE FUERON PREVIAMENTE REVISADAS PARA QUE CORRESPONDIERAN A LOS MUNICIPIOS Y DISTRITO QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL, ASÍ MISMO, SE GUARDARON EN ORDEN CORRESPONDIENTES TODAS Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SERÁN UTILIZADAS EL DÍA DE LA JORNADA EN CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN DISTRIBUIDOS A CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, MISMAS QUE SE PROCEDIÓ A GUARDARLAS EN SUS CAJAS CONTENEDORAS CORRESPONDIENTES, SELLÁNDOLAS CON LAS CINTAS DE SEGURIDAD FIRMADAS POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL, EN ESPERA DEL DÍA PARA SU DISTRIBUCIÓN, QUEDANDO RESGUARDADAS EN EL INTERIOR QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, RESGUARDANDO TAMBIÉN LAS BOLETAS SOBRESANTES ANTE CITADAS EN LA BODEGA ASIGNADA PARA ELLO, SELLANDO Y FIRMANDO LAS FAJILLAS DE SEGURIDAD QUE FUERON PEGADAS EN LA PUERTA

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten number 28 in a circle]

Este documento se Recibio el día Sabado 30/06/2012 a las 02:45 P.m. lo Recibi el 30/06/2012

pag. 68 de 358.

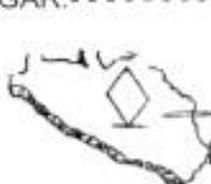


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

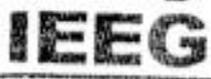
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13

CONCLUIDO LO ANTERIOR, Y AL NO HABER MANIFESTACIONES POR LOS PRESENTES, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS TRES HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DEL PRESENTE MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

29



LIC. FRANCISCO JACINTO HERNANDEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 13.



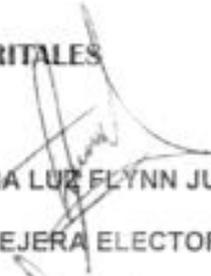
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 13
DE LA ZONA DE GUERRERO

CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES



C. ELSA ARIZMENDI ANALCO
CONSEJERA ELECTORAL.



C. SANDRA LUZ FLYNN JUAREZ.
CONSEJERA ELECTORA.



C. YANET RAMIREZ HERNANDEZ
CONSEJERA ELECTORAL.



C. MAYOLO CHAVEZ GARCIA.
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. AGUSTIN VAZQUEZ BALTAZAR.
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
"COMPROMISO POR GUERRERO"

C. DANIEL MARTINEZ BRAGAMONTES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA
COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE"



LIC. JORGE BERNAL CARRILLO
SECRETARO TÉCNICO

Este documento
lo Recibi el día
Sabado 30/06/2012.
a las 02:45 p.m.

C. CANTORBEY HERRERA LOZANO, este último hizo su Campaña en los últimos días con un equipo de sonido.

30/06/2012. Día sábado, aproximadamente como a las 06:30 P.M., invitó a unas dos que tres personas de una comunidad llamada Rancho viejo, Municipio de San Marcos, Guerrero, para que votaran por él, y después que se retiró pasa una caravana de automóviles, hacia EL LADO NORTE, al parecer son militantes del Partido Revolucionario Institucional, por que andan con el C. Carlos Molina, Candidato a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero.

PRIMERO DE JULIO DE 2012.

DIA DE LA JORNADA ELECTOR

INSTALACION DE LA CASILLA.

08:05 A.M., Llegué a la escuela Emperador Cuauhtémoc, ubicada a un costado del H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos, Guerrero; tres casillas estaban armando las urnas, me identifique con los tres presidentes de casillas, dos casillas del IEEG, Básica y Contigua de la sección 2045, y una del IFE que es la Básica, y la Contigua de la sección 2045, toda vía no llegaba al parecer el Presidente de la casilla, a poco rato llegó y me identifiqué, empezaron a armar las urnas.

Casilla Básica Federal, sección 2045, cuentan las boletas, dicen que son 452 boletas para Presidente de la República, para Diputado 452, para Senadores 452 boletas.

Casilla Contigua Federal; 08:15 A.M.; están anotando en el acta los datos.

El Presidente llegó a las 08:15 A.M.

Casilla Contigua Estatal; arman la urna.

Casilla Básica Estatal; dicen que hay 445 boletas, y la otra persona dice que deben de ser 447.

INICIA LA VOTACION.

Casilla Contigua Federal. 09:10 A.M., inicia la votación.

Casilla Contigua Estatal. 09:15A.M., inicia la votación.

= INSTALACION DE LA CASILLA. = 01/07/2012.

08:05. A.m. Llegué. 3 Casillas ornando las urnas.

Popay. 70 de 358

Cas. B Federal.

452. - Bolafus. presidentes. Disp. 452. Se venden 452 boletines

Cas. C. I. F. Federal

8:15 hora hacen el altar

el presidente Negro 08:15. P.m

Cas. C. E. Estatal. ornando la urna.

Cas. Ba E. Estatal.

dice que hay 445 boletines y otros dice que deben de ser 447.

Cas. C. I. F. ^{Federal} = INICIA LA VOTACION. =

Cas. C. E. ^{Estatal} 9:10 inicia la votación

Cas. B. ^{Federal} 9:15. inicia la votación

Cas. B. ^{Estatal} 9:20 instalación, inicio de la votación

Cas. C. E. ^{Contador} Discapacitados

Cas. C. E. Discapacitados "persona de mayor edad"

Cas. B. F. La presidente me pregunta que la credencial ya está marcada en el recuadro.

Llegué 08:05 A.m. y ya habrán procedido a hacerme las urnas.

* Una ciudadana me pregunta que en donde se puede firmar.

10:20. Llegó uno de la prensa semanal Jofas.

* La presidente de la casilla 2045 B. F., que el recuadro de la credencial está marcado.

Casilla B. E. una persona mayor de edad votó en la mesa de las casilla.

Cas. B. F. Una Ciudadana me pregunta donde está el voto de la casilla 2050

10:20. Los de la prensa están filmando. "Lesite Coste"

Cas. B. F. Una ciudadana no está en la lista nominal, y no pudo votar

Sigue

4/8. Ulsta de las Funcionarias de Casilla.
1009. 7/ de 358.

10:35 Am. un Ciudadano no aparece en la lista.

(31) 10:45 am. el candidato del PAN para presidente municipal. ing
ala fila de Ciudadanos para depositar su voto, Camerografias
lo estan filmando; y tomamos fotografias, el funcionario
de Casilla del Estado "Bisra" le hizo la abstencion del
fotografato, que esta prohibido las camaras y celulares.
un Camerografato y un fotografato, vienen con el candidato Juan
Manuel Huachuqui Torres.

11:00 Am. 2042 B. Ciudadanos nuevamente filan
A El presidente de la Casilla ^{las boletas} antes de que pasen a identificar
11:00 am. 2040 C. ^{antigua}

11:05 am. una rebre.

11:20 Am. Llegué a las instalaciones del IEEG"

11:40 Am. Me refiro de las instalaciones del IEEG"

11:55 Am. Llegué a las Casillas 2045 B. F. 2045 B E.

01:35 horas Paso a votar, y en el oroncel encontré una
boleta en blanco y le dije a los Funcionarios de Casi-
lla que estaban dejando una boleta en blanco en el oroncel.
un Funcionario de Casilla la agorro le doblo y la deposito
en la urna.

02:00 Pm. No hay Ciudadanos nuevamente filan

02:20 horas Llegó el Representador a las Casillas 2045 B y 2045 C.
en la 2045 Bosten le dijo al presidente de la Casilla que

Tiene que haberse un INCIDENTE POR desprender las bolotas
Cul parece son des).

pag. 72 de 358.

02:40 P.m. No hay Ciudadanos haciendo filas,

02:40 P.m. Castilla Básica 2045. del IEEG empiezan a llenar
las actas.

(39)

02:40 P.m. - Castilla Contigua. 2045. el Capacitado de Instrucciones
al Incentivo de lasillas.

02:45 P.m. Castilla Básica 2045. 'IEEG', el Capacitado de Instrucciones
al Incentivo de lasillas (cae), y pasa a la otra Castilla.
Contigua

02:45 P.m. el resto de las lasillas

03:25 P.m. Castilla Básica 2045. Fedat. y Contigua. 2048 Básica
y Contigua IEEG, los Ciudadanos están haciendo filas.

03:35. P.m. Castilla especial. La Costa, y el encargado de la Computadora
Bolotas restantes 683 - Dip. RP.
652 - Dip. RP.
651 - Dipul.

03:37. P.m. Castilla especial Federal, aquí está

Castilla especial) 1231

Sección 2047

(La leche es una enaporita, ajitos de color...
(miel), pelo lacto.) Sesión 26/06/2012.

Desprender la bolota de la silla y la otra silla
cuando los datos en la Computadora, o sea el operador del equipo de
Computa, Esta dicen a Saborito. nos comentaba en el Consejo Distrital 08 en
ajolla cuando nos estaban mostrando el "Sistema de Computa, de Con-
sulta en lasillas Especiales" (SICCE), Este sistema en ese momento -
estaba cargando la lista nominal, nada más faltaba dos o tres estedo.
Según ellas decían, ellas decía que no se iban a meter para nada, que por
eso el CAE, había Capacitado el personal, y el chico es que ella estaba en la Computa

~~708~~ Castilla Boistera 2047. muy lindas en la fila.
pág. 73 de 358.

2047: Busca. "IEEG" una persona del 2.º año fue asesinada esta
~~11/5~~ grabando con su editor.

(33)

2047: Basilea Federal. muy lindas en la fila.

2047: Contigua 1..

03:55 ^{novas} ~~maratón~~ de las castas.

Casilla Básica Federal. 09:15A.M., inicia la votación.

Casilla Básica Estatal. 09:20A.M., inicia la votación.

Casilla Contigua Estatal. Se presenta una persona discapacitada, es mayor de edad.

Casilla Básica Federal. La Presidenta de la casilla me pregunta que la credencial ya está marcado el recuadro.

---Cuando llegué a la Escuela Emperador Cuauhtémoc a las 08:05 A.M., ya había ciudadanos haciendo filas.

---Una ciudadana me pregunta en que fila se puede formar.

10:20 A.M., Llegó una persona de la Prensa, tomando fotografías.

Casilla Básica Federal. Sección 2045, la Presidenta de la Casilla me dice que el recuadro de la credencial ya está marcado.

Casilla Básica Estatal. Una persona mayor de edad marcó su boleta en la mesa donde están los funcionarios de casilla.

Casilla Básica Federal. Una ciudadana me pregunta donde está ubicada la Casilla 2050. Y le di la información.

10:20A.M., Llegan los de la prensa (Cable Costa).

Casilla Básica Federal, Sección 2045, se presenta un ciudadano, y no está en la lista nominal, y me pregunta la Presidenta de la Casilla, le contesté que no.

Casilla Básica Estatal. 10:30A.M., persona de edad avanzada marcó la boleta a la vista de los funcionarios de casillas.

Casilla Básica Federal. 10:35 A.M., un ciudadano no aparece en la lista nominal.

Casillas Contiguas. 10:45A.M., el Candidato del (PAN), a la Presidencia Municipal de San Marcos, Guerrero, el C. Luis Manuel Heredia Gutiérrez, ingresó a la fila de ciudadano, para depositar su voto, Camarógrafos están filmando, y los fotógrafos también vienen con él, un funcionario de la casilla básica estatal, les llamó la atención diciéndoles que está prohibido las cámaras y los celulares, después se fueron a poner a la puerta de la escuela.

Me estuve que retirar de la Sección 2045, por que hasta ahorita todo esta tranquilo no hay ningún movimiento, o sea algo fuera de la Ley, y esto a mi no me gusta, por que esta aburrido, eso si hay muchos ciudadanos haciendo filas, y todos en calma.

Casilla Básica Federal. 11:00A.M., Aquí hay muchos ciudadanos haciendo filas, o, será por que los de la mesa directiva de casillas están lentos. El Presidente de la casilla desprende las boletas antes que se presente el ciudadano a identificarse, al parecer tiene como cinco boletas desprendidas.

11:00 A.M., SECCIÓN 2040, CONTIGUA.

11:05 A.M., ME RETIRÉ.

11:20 A.M., me presenté a las instalaciones del "IEEG", por que a esta hora me citó el Secretario Técnico Jorge Bernal Carrillo, para entregarme unos documentos que solicité anteriormente, lo espere un buen rato por que me dijeron que no se encontraba, que había salido.

11:40 A.M., me retiré de las instalaciones del "IEEG", por que no llegaba.

11:55 A.M., regresé a las casillas o sección 2045, ubicadas en la Escuela Emperador Cuauhtémoc.

01:35P.M., No había ciudadanos haciendo filas y pasé a la Mesa Directiva de Casilla, me identifiqué, me dieron las boletas y cuando pasé al arancel para marcar, me encontré una boleta en blanco, les dije a los funcionarios de casillas que la habían dejado, un funcionario de casilla la agarró, la dobló y la depositó en la urna.

02:00P.M., en ninguna de estas cuatro casillas, no hay ni un ciudadano haciendo filas.

02:20P.M., llegó el capacitador a las Casillas Básica y Contigua Federal, sección 2045. En la 2045 Básica, el capacitador le comentó a la Presidenta de Casilla que tiene que elaborar un INCIDENTE, por desprender las boletas, (al parecer son dos).

02:40P.M., en ninguna de estas cuatro casillas, no hay ciudadanos haciendo filas.

02:40P.M., Casilla Básica 2045 del "IEEG", empiezan a llenar las actas.

02:40P.M., Casilla Contigua Federal, sección 2045, el capacitador da instrucciones a un funcionario de casilla.

02:45P.M., Casilla Básica 2045 "IEEG", el capacitador da instrucciones a los funcionarios de casillas, y pasa a la otra casilla, Contigua.

02:45P.M. ME RETIRÉ DE ESTAS CASILLAS.

03:25P.M., Casilla Básica y Contigua Federal Sección 2048, y Casilla Básica y Contigua Estatal Sección 2048, hay muchos ciudadanos haciendo fila, están en el rayo del sol, hasta los funcionarios de casillas, lo que pasa, es que los pusieron en un lugar donde las casas no tienen corredor, viendo como esta la situación, me tuve que retirar.

03:35P.M., ME PRESENTÉ EN ESTAS CASILLAS:

CASILLA ESPECIAL LOCAL: El encargado de la computadora toma los datos.

---Aquí no hay nada, uno que otro ciudadano se presenta.

---VI EN LA PANTALLA DE LA COMPUTADORA LO SIGUIENTE:

BOLETAS RESTANTES: 683-DIP. R.P.

652 - DIP. R. P.

651 - DIP. R. P. EN ESTA DOS ÚLTIMAS NO SE SI ES CINCO O ES OCHO.

03:37 P.M. CASILLA ESPECIAL FEDERAL:

CASILLA ESPECIAL: 1234.

SECCION: 2047.

EN LAS ULTIMAS CASILLAS NO ME IDENTIFIQUE; CUANDO LLEGUÉ AQUÍ, O SEA EN ESTA CASILLA, UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO DESPRENDE LA BOLETA, LA SELLA Y SE LA ENTREGA AL CIUDADANO, Y LA OTRA CHICA, O SEA LA OPERADORA DE EQUIPO DE LA COMPUTADORA, ESTA ÚLTIMA CHICA O SEÑORITA, NOS COMENTABA EN EL CONSEJO DISTRITAL 08, AYUTLA, CUANDO NOS ESTABAN MOSTRANDO EL "SISTEMA DE COMPUTO DE CONSULTA EN CASILLAS ESPECIALES", (SICCE), ESTE SISTEMA EN ESE MOMENTO, ESTABA CARGANDO LA LISTA NOMINAL, NADA MÁS FALTABA DOS O TRES ESTADOS, SEGÚN LOS ENCARGADOS DECÍAN, ESTA CHICA DE LA QUE LES HABLO O SEA DE LA OPERADORA O DE LA ENCARGADA, NOS DECÍA EN ESE MOMENTO, POR QUE NADA MÁS ESTABAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NO HABÍA CONSEJEROS, AL COTRARIO DICE UNA CONSEJERA: " QUE PASE LA OBSERVADORA", FUENSE NADA MÁS, O SEA, QUE YO VOY A CARGAR CON TODO EL PESO, ME IMAGINO QUE CADA QUIÉN VA A SER SU TRABAJO; VOLVIENDO CON LO ANTERIOR, DECIA LA CHICA: QUE ELLOS NO SE IBAN A METER PARA NADA, POR QUE POR ESÓ EL "CAE", HABÍA CAPACITADO EL PERSONAL, Y ¿ SABEN CUAL ES EL CHISTE: ES QUE ELLA ESTABA EN LA COMPUTADORA. OCUPANDO UN LUGAR QUE AL PARECER NO ERA DE ELLA, LO DIGO POR QUE DE SU PROPIA BOCA SALIO, SI NO UNO NO SE DA CUENTA, Y FUE LA PRIMERA QUE LLEGÓ A LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 08, POR QUE CUANDO LLEGÓ YO YA ESTABA PRESENTE ESPERANDO EL PRIMER PAQUETE, SEGÚN MI RELOJ

ERAN LAS 08:52 DE LA NOCHE; (LA CHICA ES DE ESTATURA BAJA, OJITOS DE COLOR MIEL, PELO LACIO, ETC. , FUE EN LA SESION QUE SE LLEBO ACABO EL DÍA 26/06/2012, ESE DÍA FUE CUANDO LA CONOCI.

03:45P.M., Casilla Básica Federal, sección 2047, hay ciudadanos en fila; aqui en estas casillas, igual no pusieran lona o sombra por que estaba el sol al 100, o sea calientísimo.

Casilla Básica Estatal, (IEEG), una persona del sexo femenino esta grabando con su celular, y al parecer es simpatizante del Partido Revolucionario Institucional.

Casilla Básica Federal, Sección 2047 hay ciudadanos en fila,

Casilla Contigua Federal, Sección 2047, hay ciudadanos en fila.

03:55P.M., ME RETIRÉ DE ESTAS CASILLAS.

EN EL TRANSCURSO DEL CAMINO, LAS VIGAS, CRUZ GRANDE, Y ENTRANDO AL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, LAS PROPAGANDAS EN CASAS PARTICULARES NO LAS QUITARON; HABÍA PROPAGANDA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE, PT. , PRD., MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.

06:00P.M.Llegué al Consejo Distrital 08.

Los del Consejo estaban esperando los primeros paquetes, todos estaban preparados, después empezó a llover.

El personal del IFE, empezó a tomar las medidas necesarias, para que no se mojaran los paquetes.

Los de (PREP), también estaban en la espera de los paquetes, inquietos por recibir el primer paquete.

Yo también estaba inquieta, por saber quién iba a ganar, por que ahora si hubo ciudadanos que salieron a votar, personas de avanzada edad, discapacitados, personas de otras enfermedades, jóvenes etc. , me llamó mucho la atención, por que cuando yo llegué a las primeras casillas ya había ciudadanos haciendo filas, y toda via no llegaban el resto de los funcionarios de las casillas. Porque en otras elecciones no se había visto que salieran a votar tantos ciudadano, no muy temprano, si iban pero hasta al medio día, unos que otros y toda via quejándose, y ahora todos calladitos como niños educados,¡¡¡ será que ya nos civilizamos!!!

Había falsa alarmas, de que ya había llegado el primer paquete, y nada, no era cierto.

Otra falsa alarma, decian: ya llegó el primer paquete, y no era verdad.

Cada vez que un vehículo se estacionaba, frente al Consejo Distrital, decían: ya llegó el primer paquete, y que creen no era verdad.

*Después yo estaba preocupada por que no llegaban los paquetes.

Y otra vez los del Consejo a toda prisa tomaron sus lugares, por que decían que ya había llegado el primer paquete, y dice el Consejero Presidente: se reanuda la sesión, al parecer en mi reloj eran las 18:35 de la tarde, pero como estaba lloviendo se veía que era de noche.

Hace uso de la palabra el Consejero Presidente, de que un grupo de personas armadas entraron a la ESCUELA Y SE LLEVARON LOS PAQUETES, DE LA SECCION 1003, BASICA Y CONTIGUA.

Hace uso de la palabra el Representante del (PAN), de que hubo incidentes en varios lugares, sobre de que no estaban acreditados los representantes del (PAN).

Y EL CONSEJERO PRESIDENTE ESTABA ESPERANDO EL PRIMER PAQUETE, Y DICE: Y EL PAQUETE Y QUE CONTESTAN: NO ERA; O TRA VEZ FALSA ALARMA, Y SE LEVANTARO DE SUS LUGARES, HASTA YO TAMBIÉN.

Me salí a la puerta, y el encargado del personal del (PREP), LES DABA INSTRUCCIONES, A LA PERSONA QUE ESTABA EN EL RELOJ CHECADOR.

(ULTIMOS DETALLES): SIMULACRO DEL RELOJ CHECADOR; DESPUES DE ESTE SIMULACRO EL ENCARGADO DEL (PREP) QUIEN SABE QUE COSA PERDIÓ, POR QUE LO ANDABA BUSCANDO, Y QUE CREEN ME REGRESÓ A VER A MI, Y YO TAMBIÉ LO REGRESÉ A VER COMO DICENDO Y POR QUE A MI, QUE BARBARO ESTABA NERVIOSO, SOLAMENTE EL SABE POR QUE.

07:15 DE LA NOCHE, TODOS LOS DEL CONSEJO Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, Y YO, ENTRAMOS A VER QUE LA BODEGA ESTÉ VACIA, PERO COMO NO ESTABA VACÍA, POR QUE ESTABAN DOS CAJAS, QUIÉN SABE QUE CONTENIAN; EN LA PUERTA DE LA BODEGA HAY DOS ELEMENTOS DEL EJERCITO MILITAR, TAL VEZ PARA RESGUARDAR LOS PAQUETES ELECTORALES.

08:52 DE LA NOHE, LLEGÓ LA OPERADORA DE LA CASILLA ESPECIAL; "ESTA ES LA PERSONA QUE DICE: QUE NO SE IBAN A METER PARA NADA, PERO SI SE METIERON". CASILLA ESPECIAL: 1234; SECCION 2047.

09:10 DE LA NOCHE, AHORA SI LLEGÓ EL PRIMER PAQUETE: SECCION: 690 BASICA, DE SAN MIGUEL.

- LA CHICA ENTREGA EL PAQUETE, LE DAN UN RECIBO DE PAQUETE ENTREGADO.
- EL PAQUETE PASA AL PERSONAL DEL PREP.
- EXTRAEN EL SOBRE COLOR ROSA.
- EL SOBRE PASA AL RELOJ CHECADOR. Y AL MISMO TIEMPO EL PERSONAL DEL IFE PASA EL PAQUETE AL CONSEJO.

- Y EL SOBRE COLOR ROSA, DEL RELOJ CHECADOR, LO PASAN AL AREA DE CAPTURA DEL PREP.
- EL SECRETARIO TIENE EL PAQUETE, EXTRAE EL SOBRE, Y LE DA EL ACTA AL CONSEJERO PRESIDENTE.
- Y EL CONSEJERO PRESIDENTE LE DA LECTURA AL ACTA, EN VOZ ALTA, DE LOS VOTOS DE CADA PARTIDO POLITICO.

VI QUE TODOS ESTABAN A NOTANDO LOS RESULTADOS EN UN CUADERNO ESPECIAL, LE DIJE A LA SECRETARIA QUE POR QUE A MI NO ME PROPORCIONARON UNO, POR QUE ELLOS SI Y YO NO, Y ME DIJO QUE SE LO PIDIERA AL PRESIDENTE, PERO COMO YO, COMO OBSERVADORA ELECTORAL NO PODÍA ENTORPECER LA SESION, ASI QUE LE DIJE A UNA PERSONA DEL IFE EL QUE IVA Y VENIA, QUE LE DIJERA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE POR FAVOR ME PROPORCIONARA UNO, Y EL CHICO MUY AMABLEMENTE LE DIJO Y ENSEGUIDA ME ENTREGÓ EL CUADERNO.